MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
SESIÓN ORDINARIA N°164
15 DE JULIO DEL 2019

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 15 de julio del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal en Ejercicio
Maikol Castillo Granados **(Ausente)**
Marielos Castillo Serrano
Álvaro Ruiz Urbina **(Comisión)**
Jorge Jiménez Sánchez
(Comisión)
Laura Arias Castrillo
Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado
(Suple al Reg. Maikol Castillo)
Magdalena Espinoza Calderón
Ever Arburola Olmos
Elizabeth Bejarano Ruiz
(Suple al Reg. Álvaro Ruiz)
Saray Castro Rodríguez
(Suple al Reg. Jorge Jiménez)
Cristian García Miranda
Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa
José Abel Gómez Gómez **(Comisión)**
Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández
Andrea F. García Carranza **(Ausente)**
Olga F. Ramírez Castro **(Ausente)**
María E. Guido Batres

Ing. Yeison Hay Villalobos
Asesor Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Articulo III:	Audiencias a vecinos
Artículo IV:	Aprobación de actas.
Artículo V:	Lectura de correspondencia
Artículo VI:	Informes de Regidores
Artículo VII:	Informes de Síndicos
Artículo VIII:	Informes de Alcaldía
Artículo IX:	Asuntos de Regidores
Artículo X:	Asuntos de Síndicos
Artículo XI:	Mociones
Artículo XII:	Acuerdos
Artículo XIII:	Propuestas rechazadas

Artículo XIV: Cierre de la sesión

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN: …….. ……..…..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio saluda a los presentes y delega en la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano dirigir la oración. ……..……

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ……..……..……

Acto seguido el Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la agenda del día… **Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar la agenda del día. ……..

ARTÍCULO III.

AUDIENCIA A VECINOS……..

Se reciben a los funcionarios de la Fuerza Pública, Presentación del proyecto "Sembremos Seguridad"……

El Señor Donald Rivera Aguilar manifiesta que antes de empezar con la presentación "Sembremos Seguridad", nos acompaña el señor Comandante de la Región de Corredores, el Señor Adrián Salazar……..

El Comandante Adrián Salazar manifiesta soy el nuevo Subdirector regional de la región Brunca si recuerdan al Comandante Jiménez, estoy en sustitución de él, voy a estar por acá sirviéndole hasta que mis superiores y Dios así lo consideren……

Mi Coronel Cruz está un poco enfermo se está recuperando y mientras tanto voy a estar acá para servirles, hoy aprovecho la oportunidad para que me conozcan y para que sepan que pueden contar con ese servidor aparte de darle la buena noticia que se implementa la estrategia Sembremos Seguridad, que es una herramienta muy buena y con el apoyo de este Concejo Municipal y este Gobierno Local va a traer frutos y seguridad para nuestro cantón…….

Reitero que estoy a las órdenes de este honorable Concejo y me pueden localizar acá en el comando a través del Teniente Barquero que es el jefe local, estamos para servirles……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta decirles que la coordinación entre el Concejo, la Administración con la Fuerza Pública ha sido fundamental, hemos tenido una relación muy fraterna y cada vez que tenemos un problema nos hablamos de frente y nos decimos lo que está pasando, cada vez que hay un llamado ustedes siempre han asistido…….

La Fuerza Pública ha sido un aliado para nosotros comparados a otras instituciones, entonces si podemos dar fe de que la relación del Concejo con la Fuerza Pública ha sido una comunicación muy transparente y a la vez eso nos ha ayudado mucho para elaborar algunos proyectos, necesarios y a la vez el compromiso de apoyo con nosotros ya que hacemos un convenio porque sabemos que los presupuestos son muy pocos, también en cuanto al personal hay que pelear por más personal, porque esta región es muy grande y tenemos una frontera, esto es parte de la particularidad de la relación que exista y sé que cada día hay que cambiar los roles……

Decirles que esta relación ha sido de gran beneficio y siempre que hemos tenido problemas ustedes han asistido con propuestas para el logro de objetivos de la seguridad ciudadana del cantón, así es que le reitero muchas gracias por la anuencia de ustedes de siempre estar con nosotros……..

El Comandante Adrián Salazar manifiesta perfecto señor Presidente y cuente que desde mi posición estoy acá para fortalecer esos vínculos que ya existen, fortalecer las iniciativas, los trabajos y vamos a salir adelante. Muchas gracias…….

El Señor Donald Rivera Aguilar manifiesta que viene a presentarles la implementación de la estrategia "Sembrando Seguridad". Si me permiten una presentación que tenemos acá…….

Mi compañero Michael Montero Amador y mi persona representamos el Despacho del señor Ministro se Seguridad, quien es el que lidera o tiene a cargo la implementación de la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública, Sembremos Seguridad……

El Despliegue Metodológico que iniciamos el día de hoy 15 de julio del 2019 en el cantón de Corredores, la estrategia Sembrando Seguridad inicio en el año 2016, se trajo como un plan piloto en primera instancia una cooperación triangular de la Embajada de los Estados Unidos, la Policía Nacional de Colombia y el Gobierno de Costa Rica para implementar esta estrategia bajo la metodología AISEC……

En el año 2016 – 2017 se abordaron un total de 14 cantones a nivel nacional, esta primera implementación trajo buenos resultados en materia de Seguridad Integral lo cual dio como resultado que en agosto del año 2018 el señor Presidente de la República firmara el decreto ejecutivo Presidencial N°41242-SP, que pasa a patentizar la estrategia de implementación como tal en nivel de Costa Rica como Sembrando Seguridad, ya pasa a ser metodología nuestra en donde somos 15 funcionarios trabajando desde las oficinas en San José, dividido en cuatro equipos de trabajo para implementar a nivel nacional, cantón por cantón la estrategia en sí……

Proceden a presentar un video……..

¿Cuáles son los tres objetivos primordiales de la estrategia?.....

1- Prioriza delitos y riesgos sociales……..
2- Identifica las estructuras criminales……..
3- Articula capacidades institucionales e interinstitucionales…….

Secuencia Metodológica, son cinco fases de aplicación a nivel de trabajo operativo en cuatro semanas…….. Antes de iniciar estas cuatro semanas que estamos el día de hoy empezando a trabajar en el cantón de Corredores, hay una Planeación y Proyección Estratégica donde tomamos en cuenta:……..

Definición de cantones:……..

- Incidencia delictiva……..
- Compromiso Municipal; ya que esto es muy importante porque la estrategia se ofrece a las Municipalidades y las Municipalidades nos dan el visto bueno para la implementación correspondiente, si la Municipalidad no está de acuerdo en este caso, la figura del Alcalde, si el Señor Alcalde y el Vicealcalde no están de acuerdo en la elaboración de la estrategia simplemente no se realizan. En el caso de Corredores nos han brindado todo la colaboración, además de la coordinación con los compañeros de acá en el caso del señor Comandante y el Teniente Barquero para la parte del personal Judicial del recurso móvil el cual estamos un total de 13 compañeros y 3 unidades móviles para aplicar la estrategia a cada uno de los cuatro distritos de Corredores……...
- Proximidad Cantones……..

Luego pasamos a la segunda fase de la primera etapa que es la que estamos iniciando hoy la recolección de información, donde aplicamos entrevistas, estadísticas y encuestas, a diferentes capas de información de la comunidad, comercio, instituciones, y el Ministerio de Seguridad Pública en este caso Fuerza Pública y también tomamos en cuenta Cruz Roja y Transito……...

Toda esta información nosotros la traducimos en una segunda semana en donde trabajamos en la oficina y realizamos una tabulación en donde agrupamos los descriptores, donde nos da una priorización de factores y la respuesta es que el ciudadano nos da una respuesta más de lleno de que es lo que sucede en su pueblo y en su barrio, todo esto lo traducimos en descriptores ya debidamente conformados en el cual generamos en esta segunda semana la agrupación para generar un Diagrama de Pareto, que nos prioriza un 20% del total, es decir el 100% de los factores priorizados en estas capas de información nos han brindado en la primera semana de conexión nosotros vamos a trabajar ese 20%.....

Luego venimos a trabajar una tercera semana con las instituciones con las instituciones acá tres días que nosotros le denominamos grupos focales, en donde realizamos una calificación de los mismos y en mesas de trabajo tomamos en cuenta la información estratégica, información operacional, capacidad criminal y afectación de la seguridad ciudadana, en esas mesas de trabajo que son tres días con instituciones expertas en temas de seguridad……..

Una vez que trabajamos estos tres días con estos grupos focales, vamos a generar posterior a eso un plan de trabajo, líneas de acción que es lo que vamos a trabajar directamente en esos factores que han salido priorizados en esas capas de información…….

Esas líneas de trabajo van en seis dimensiones, es decir no es un trabajo que viene y se aplica durante un mes y ya, sino que es un trabajo que continua con colaboradores interinstitucionales que nos van ayudar a trabajar esas problemáticas que han sido identificadas por la comunidad y el comercio…….

Estas líneas de trabajo van a tener un gerenciamiento, van a tener un nivel de aprobación o de seguimiento de la asesoría con el departamento nuestro de seguimiento, el cual va a trabajar en conjunto con la Municipalidad, con monitores directos como el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad para valorar el avance de esta línea de aprobación, ya que tiene que tener la viabilidad y la aprobación de la Alcaldía, la Dirección Regional de Fuerza Pública y del Señor Viceministro de Seguridad…….

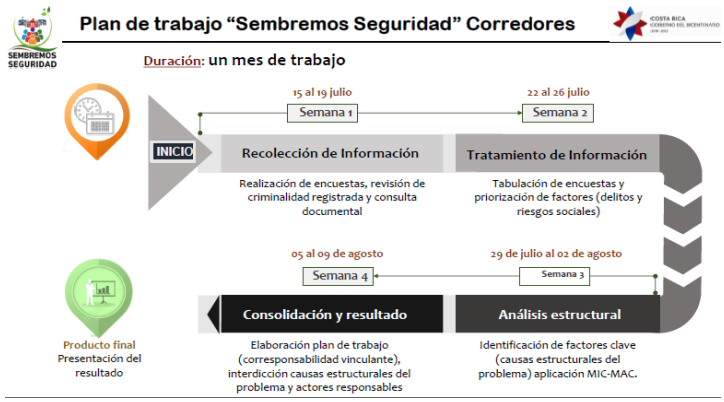

Esto es básicamente más detallado la metodología que les acabo de explicar, es un trabajo articulado Municipalidad, Ministerio de Seguridad Pública y las instituciones correspondientes de acuerdo a los factores priorizado, entonces es un engranaje de instituciones para trabajar directamente los factores priorizados……...

Recolección de información……....

Semana 1…….....

3 técnicas de recolección	**Fuentes de información**		**Instrumentos de recolección**	
Encuestas	***Externa*** **Comunidad en general**	***Interna*** **MSP Policía Municipal**	**Encuesta personalizada**	
Entrevistas	Comercio Bancos Inst. educativas Otros		Formulario estructurado	Integración y priorización de información
Estadísticas	OPO SAE		Comportamiento y tendencias	

Estas son las técnicas que utilizamos en la recolección de información, una encuesta personalizada y confidencial. Algo que no mencione y es muy importante decirlo toda esta información que tenemos acá le sumamos las estadísticas que hay de la oficina de planes y operaciones del O.I.J y la del SAE que es del Ministerio de Seguridad Pública, toda esta

información es objetiva la cual nos facilita a nosotros los trámites para trabajar en el cantón determinado en este caso de Corredores…….

2. Tratamiento de información……

Semana 2……..

Tabulación de datos	Agrupación por descriptores	Diagrama de Pareto
1- Categorías 2- Registro de datos 3- Extracción de descriptores 4- Importación de descriptores para la consolidación de datos 5- Generar tabla de datos por prioridad – Pareto 6- Analizar diagrama de dataos priorizados – Pareto	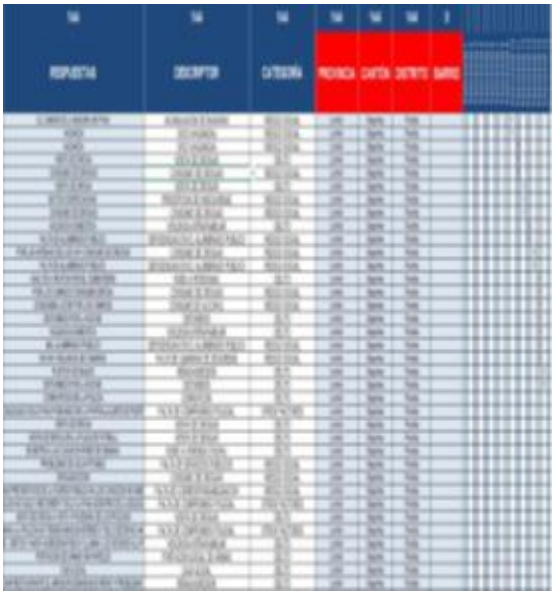	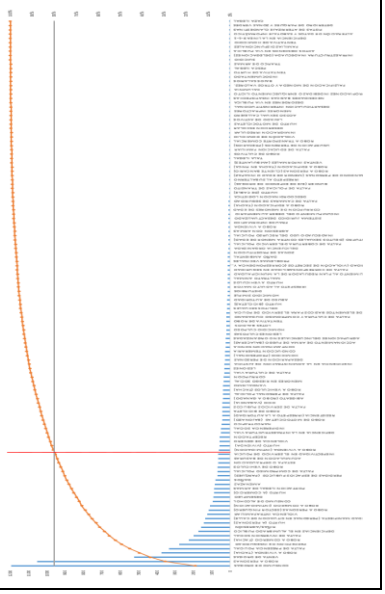

Esto es nuestra segunda semana de trabajo que es una recolección de información y eso que ustedes pueden observar es el diagrama de Pareto, este es el 100% de los descriptores totales y trabajados por el personal nuestro……...

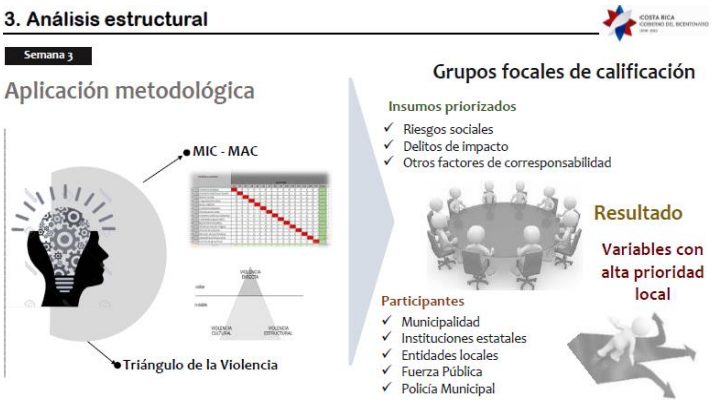

Luego viene la tercera semana, análisis estructural o grupos focales de calificación, en donde nosotros priorizamos los insumos que hay y donde los descriptores son priorizados debidamente de acuerdo a las necesidades y a las capacidades que hay en cada institución, donde los participantes son los que podemos ver seguidamente en la imagen……..

Todo este trabajo que venimos a realizar con las instituciones en esa tercera semana nos lleva a esto a un plano cartesiano que son cuatro cuadrantes, cuadrante de poder, conflicto, autónomas y de resultados……

Los dos cuadrantes que ustedes ven arriba son los de conflicto y los de poder, la aplicación de todo el trabajo que venimos a realizar desde la encuesta hasta la mesa de grupos focales con las instituciones nos llevan a esto, ellos son los expertos que nos van a decir que es lo que tenemos que trabajar directamente acá en el cantón de Corredores…….

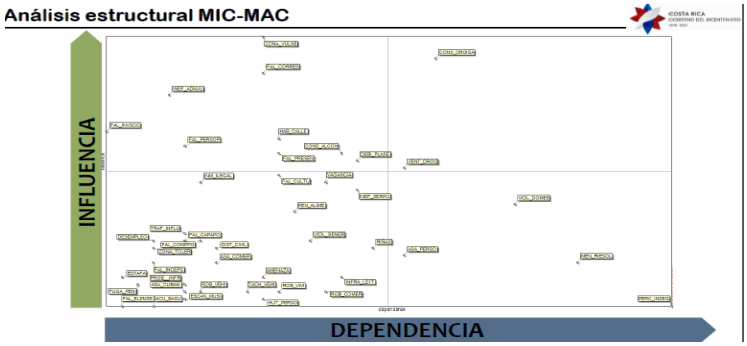

Entonces esto es muy importante, esos dos factores que están en esos dos cuadrantes de poder y de conflicto, son los que tenemos que atacar con planes de acción o líneas de trabajo elaborados debidamente y adecuadamente con propuesta y viabilidades como les decía anteriormente en este caso de la Alcaldía porque no podemos venir a proponer cosas que se salgan de las manos y del presupuesto. De igual forma con los señores del Ministerio de Seguridad Pública de acá con el Comandante Adrián Salazar y con el señor Viceministro, todo tiene que tener una viabilidad y una factibilidad para realizar y efectuar esos planos de trabajo.

Dentro de ese análisis que nosotros hacemos realizamos una actividad que se llama el Triángulo de la Violencias, que es de un sociólogo Noruego llamado JOHAN GALTUNG, que nos indica que toda violencia tiene su parte visible e invisible que es la teoría de GALTUNG…….

Lo que vemos en este triángulo de color verde es lo visible, por ejemplo las problemáticas que observamos ahorita en el cantón de Corredores, por la experiencia del primer día de hoy de trabajo, observamos y visualizamos mucho el tema del consumo de licor, visualizamos un poco ahí la parte del consumo de drogas, la perdida de espacios públicos. Eso es lo que la gente ve pero detrás de cada uno de esos factores hay un cúmulo de situaciones que se tienen que corregir o que están coincidiendo para que esta situación se dé, también lo sociocultural el tema a nivel de idiosincrasia por así llamarlo…….

Entonces este es el análisis que nosotros realizamos durante todo este mes, iniciando el día de hoy y llevándolo hasta la elaboración de planes de trabajo, totalmente comprobado científicamente y es muy objetivo, viene a reforzar lo que hay integral las instituciones que tal vez no están adecuadamente integradas……..

En cuanto la elaboración de los planes de trabajo en la consolidación y resultado…….

Esto es básicamente la implementación de la estrategia, es un trabajo que el día de hoy venimos a poner nuestro granito de arena en el tema de seguridad e identificar esas problemáticas que están afectando y no solo identificar si no también colaborar en temas de integración, tomar la perspectiva de la gente que está en la calle y muchas veces trabajamos con temas de estadísticas y pueden tomar en cuenta la participación ciudadana en temas de seguridad. Muchas gracias….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta muchas gracias a ustedes y creo que esta exposición es importante para que en forma articulada logremos nosotros la seguridad, ustedes saben que en esta campaña pasada el tema de seguridad no se discutió, hubo otros temas e incluso hubieron debates y juntas importantes, ahí fue cuando el exministro alzo la voz en la Asamblea Legislativa que no habían recursos y como hacemos contra el HAMPA, el HAMPA está bien organizada y tienen recursos, nosotros no. Es ahí donde estamos presentando este tipo de programas para prevenir o como lograr que la ciudadanía se involucre, ya que la ciudadanía tiene miedo de involucrarse y tenemos que ver como logramos quitar esa barrera porque es muy difícil con el equipo ya que la delincuencia es tan grande y la delincuencia muchas veces viene porque no hay fuentes de trabajo, la generación de empleo hace que haya menos delincuencia es ahí donde nos tenemos que medir con ese programa y lograr entre todos nuestros objetivos, a veces criticamos la Guarda Rural y la Fuerza Pública, pero no vemos que no tienen el apoyo de la gente de arriba……

Entonces con esto queremos un acercamiento donde involucremos a las asociaciones de desarrollo, a los colegios, a todas las instituciones para llevar el mensaje, porque creo que es un proceso con la ciudadanía, he visto que ahora han puesto cámaras en algunos cantones porque este tema de seguridad se las trae y muchas veces a ustedes les toca bailar con la más fea y ese acercamiento a la ciudadanía, necesitamos más bien un acercamiento en donde ustedes nos ayuden a nosotros y viceversa……

Decirles que el hampa tiene recursos se están preparando con tecnología y ustedes con los pocos recursos que le dan a veces no tienen combustible y no tiene para reparar un vehículo, o sea como regular eso y si nosotros los apoyamos con recursos es muy difícil, Costa Rica ahora con los migrantes que han venido y aquí es como un ancestro de mucha gente que ha tenido experiencia en guerrillas, paramilitares y ahora que están golpeando el narco por los mares el narco ahora va ser por tierra y ahí va ser sangriento. Lo importante aquí es divulgar el programa.

Mi consulta es, ustedes se han reunido con el Señor Alcalde y la Vicealcaldesa, entonces si necesitan el apoyo del Concejo Municipal porque una parte es la Administración y la otra el Concejo Municipal, si este programa necesita hoy el aval del Concejo Municipal para nosotros tener un respaldo jurídico del Concejo Municipal, esa es mi consulta porque me imagino que al Alcalde, a la Vicealcaldesa y a todos nos interesan, pero si este programa

necesita el aval del Concejo Municipal……

El Señor Donald Rivera Aguilar manifiesta que con respecto a esta consulta señor Presidente, por supuesto de hecho nosotros estamos acá presentado una estrategia ante ustedes y así se solicitó porque tenemos el conocimiento muy claro de la importancia del Concejo Municipal dentro de las Municipalidades que es un eje principal……

El Concejo Municipal lo vamos a integrar en temas de propuestas más adelante en los planes de trabajo como los menciona anteriormente no venimos a proponer lo que ya está, nosotros queremos fortalecer lo que hay y proponer algo más allá obviamente con el aval en este caso de la Alcaldía y de igual forma el Concejo Municipal, más que todo en la parte de elaboración de planes de trabajo…….

Muy importante para nosotros integrarnos desde ya en esto e informarles desde ya lo que estamos haciendo de igual forma lo que está sucediendo lo que la gente nos dice lo que hay en la calle y las problemáticas que existen, posterior a eso el tema de los planes de trabajo para nosotros es muy importante así como la participación del Concejo Municipal y ahí es donde tenemos que integrarnos en este caso con la Alcaldía, ver la viabilidad y aprobación de esas propuestas que vendrán más adelante. Nosotros como estrategia y hemos tenido la experiencia en otros cantones, hemos propuesto iniciativas tomando en cuenta el factor recurso que es muy importante, iniciativas como las que usted mencionaba las cámaras de vigilancia porque son muy importantes para el fortalecimiento de la seguridad, esto viene ayudar mucho en este caso la Fuerza Pública para poder atacar esas problemáticas, también en la parte de Policía Municipal en otros cantones hemos realizado las propuestas, de igual forma en la parte social por eso la importancia que ustedes se integren en los planes de trabajo que vamos a proponer…….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que por eso el Diputado Viales está peleando que los recursos de Migración pasen a otra institución para tener la Policía Municipal, ya que importante el apoyo de la Policía Municipal, lo he visto en otros cantones y nos ayuda bastante en la coordinación…….

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta les voy hablar desde dos esferas, una cono Directora Regional de la oficina de Adaptación Social, y vieras que doloroso fue para mí en el mes de abril, ya que manejo una coordinación interinstitucional con Seguridad Pública no sé cuál será la división territorial que ustedes tienen, cuando usted me habla de Regional parto que es Osa. ¿Osa no le pertenece a ustedes?.....

El Comandante Adrián Salazar manifiesta que la Dirección Regional Brunca se dividió hace muchos años en dos, la Región Brunca como tal y la Región Brunca Sur, este servidor tiene la responsabilidad de los cantones, Coto Brus, Corredores y Golfito, vemos también Puerto Jiménez pero es un distrito operativo pero se le da atención al cantón por la lejanía y por una serie de situaciones…….

Entonces todo lo que implica los tres cantones que le mencione es responsabilidad de nosotros…

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta sabiendo las necesidades humanas, logísticas que nosotros tenemos, el Ministerio de Justicia y Paz y el Ministerio de Seguridad Pública, nos dábamos a la tarea que todos los meses que ustedes tienen la reunión con la jefatura de puestos y yo llevaba la información de los privados de libertad que manejo para que cada uno de los jefes de puestos tuvieran esa información, por aquello que lo aprendieran en otro cantón de inmediatamente me bajaban la información vía correo y de inmediatamente estaba la persona para detenerlo y yo emitía la orden de captura y ahí solucionábamos un problema…….

¿Cuál fue mi sorpresa? cuando en abril envié una solicitud de control y seguimiento, no es que el policía tiene que andar encima de él, es solo para que sepa que esa persona esta privada de libertad, por lo tanto con solo el nombre, el número de cédula, dirección, esa persona cae y de inmediatamente me comunican, nadie le estaba diciendo al policía que le diera seguimiento……

Me elevaron hasta el Despacho del Ministro y por parte de un Asesor del Señor Ministro me hicieron llegar una nota donde decía que no era trabajo de Seguridad Pública hacer eso. Están de moda las famosas golondrinas, esto me paso en la Policía de Uvita y como a los quince días después de eso, hace un muchacho un problema y me mandan a mí a pedir, entonces le dije que yo no estaba en condición de dar una información privada……

Entonces como me gusta esto, ¿Por qué?, porque ahora me voy a tirar al otro lado, me voy a tirar al lado de la Municipalidad. Nosotros tenemos una Comisión de Violencia Intrafamiliar donde está compuesta por todas las instituciones, dígase Municipalidad, Ministerio de Educación, IAFA, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Paz y nosotros somos los que traemos los casos que detectamos, los hacemos saber en esa comisión y se le da el control y el seguimiento a los casos de violencia doméstica……..

Me preguntaba que si el día de mañana Seguridad Pública me dice doña Marielos todos los partes policiales que tengamos en Corredores se los voy hacer llegar al correo a su oficina, es tan fácil para mí y agarrar el parte imprimirlo, adjuntárselo a la resolución que se haga y se manda al correo del Juez Ejecutor de la Pena, pero como se nos hace difícil por parte de algunos funcionarios trabajar porque esto es una idea muy buena porque por parte de la Comisión de Violencia Intrafamiliar nosotros siempre tenemos presencia de una compañera de Seguridad Pública y sabemos cuál es la función de cada institución, pero a la hora que uno encuentra una permeabilidad que no te permite pasar y que es fácil porque lo único que hay que hacer es entrelazar la comunicación…….

Entonces sería bueno que tal vez se brinde un poquito el apoyo porque es más fácil para nosotros, nosotros tenemos que facilitar la labor no tenemos que entorpecerla porque en la medida que nosotros facilitemos información estamos trabajando más rápido y somos más eficientes porque sabemos que no contamos, imagínese que tengo toda la región y cuando me corresponde ir a Punta Burica por una persona tengo que irme por el lado panameño y dejo toda la población descuidada porque soy sola, ya que los demás compañeros tienen otras áreas. Entonces si uno llegar unir esfuerzo es más fácil…….

El Comandante Adrián Salazar manifiesta señora Regidora, esa mala experiencia me indica usted que la tuvo fue en Osa, debo entender que usted lo que le facilitaba eran las listas de las personas que habían salido con una medida alterna……

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta no, si no con libertad condicional...

El Comandante Adrián Salazar manifiesta en realidad para nosotros es una herramienta muy valiosa porque si una persona está disfrutando ese beneficio y una de las condiciones que le hayan puesto en una línea hay que tratarla porque si no sigue haciendo daño. Me parece que deben de darnos más herramientas a nosotros para compartir la seguridad……..

Yo me pongo a las ordenes nuevamente, si me permite me regala su número de teléfono para contactarla y mejorar las capacidades interinstitucionales en una mejor seguridad……

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que primero tienen que preguntarle al Viceministerio porque tengo la nota firmada por el Viceministro, si gusta puede ir mañana a mi oficina porque si me interesa ya que nosotros tenemos que empezar a combatir…….

Uno dice que es bueno porque unos amigos tuvieron la grata experiencia de acostarse a descansar después de almuerzo y cuando se levantaron les había limpiado la casa, en pleno día. Entonces me sentí imponente y me dije que yo podía y era capaz de hacer mi trabajo pero en la medida que ustedes manejen la información es más fácil para ustedes y más fácil para mí……...

El Comandante Adrián Salazar manifiesta me gustaría ver todas las circunstancias y todo en su contexto, para ver en realidad que fue lo que sucedió, porque nosotros aquí trabajamos conjuntamente para visitarnos porque uno de las condiciones que el Juez de la Pena dispone es casa por cárcel y si no lo encontramos en la casa le cambiamos las medidas y se va para la cárcel, entonces más bien es valioso para nosotros……

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que con mucho gusto lo puedo atender, mañana a partir de las 8:00 a.m., estoy en la oficina, revisamos y ustedes mismos le hacen un análisis a lo que yo envié porque lo hacía con Ciudad Neily, Osa, San Vito y Golfito…

El Comandante Adrián Salazar manifiesta me extraña porque más bien nosotros en algún momento dimos una lucha con Adaptación Social para que nos suministraran esa información, ya que nos maximiza la capacidad de respuesta a nosotros y de efectividad. Entonces con mucho gusto la voy a visitar……..

El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor del Alcalde Municipal manifiesta quiero felicitarlos ya que me parece un programa muy prometedor, porque hay una máxima en producción que dice que todo lo que se puede medir se puede mejorar y muchas de las cosas que hacemos en todas las instituciones si no tenemos algo bien establecido estadísticamente que nos vayan diciendo si vamos bien o mal creo que a veces hacemos acciones no tan efectivas y me parece por la manera a como está estructurado el programa es muy valioso y eso nos puede dar una buena idea de que la acciones que se van implementando van teniendo los golpes acertados……....

El Señor Donald Rivera Aguilar manifiesta estamos 100% comprometidos y venimos a fortalecer el excelente trabajo que realizan los compañeros acá, desde la radiografía del cantón, el abordaje de cada uno de los cuatro distritos Corredores…….

Entonces lo importante es empezar a trabajar en la implementación de la estrategia mental y como les repito fortalecer el excelente trabajo que realizan los compañeros y agradecerle a la Alcaldía en este caso por el visto bueno, el visto bueno que nos han dado para implementar la estrategia y sin ese visto bueno no podemos estar acá realizándola y al honorable Concejo que es el eje primordial, nosotros identificamos eso como los implementadores y creo que es el paso positivo e importante para empezar a ver las viabilidades de lo que venga, que es lo más importante del trabajo y la consolidación como tal y valorar la integración de las demás instituciones fortalecer el tema de seguridad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que es lo más importante…….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio les agradece la exposición y manifestarles también que estamos a la orden, nosotros vamos a valorar como Concejo este proyecto porque nos hace falta mucho la seguridad y tenemos que rescatarla nuevamente porque eso es lo que nos da vida, también tratar de coordinar con las instituciones porque somos todos no solamente ustedes, sabemos que tienen buena voluntad pero a veces no se tiene ni el tiempo, ni los recursos para lograr el objetivo……

También la importancia de que por medio del señor Alcalde podemos anunciar por radio, la televisión este programa por medio de Colosal, para que la gente escuche el programa y lo manejemos, que exista este programa es importante porque la seguridad es fundamental, pero la gente ahora tiene miedo y reitero que lastima que en campaña no se discutiera……..

Decirles que este Concejo Municipal está a la orden y por medio del Alcalde e independientemente si ustedes ven que no hay apoyo administrativo ustedes pueden venir al Concejo para ir evaluando el proyecto, porque a veces cuesta mucho que la gente aporte y rescatar también ese aporte de la ciudadanía por medio de los comités de apoyo de la Seguridad Comunitaria, es por eso que considero que estos programas son importantes ya que a veces nosotros solo pensamos en infraestructura y la seguridad también es importante…….

El Señor Donald Rivera Aguilar manifiesta que están muy agradecido y que el primer objetivo se ha logrado, ustedes quedan en nosotros y en el trabajo voluntarioso que estamos realizando, no es sencillo pero lo hacemos con mucho amor creo que las cosas se van dando……

La seguridad es un tema de todos y como bien usted lo dice es un tema que le compete a todos, integrar, concientizar a la población es muy importante, valorar los programas que cada institución tiene es sumamente bueno y nosotros conocemos mucho de ellos buenos en una aplicación de programas en temas de pensión social y creo que es cuestión de jalar la carreta entre todos y no que cada uno jale la carreta por su lado si no todos jalarla en un solo camino por así decirlo…….

Reitero muchas gracias y estamos a sus órdenes e igual a las órdenes de la Alcaldía y a cada uno de ustedes señores regidores y señores síndicos y agradecerles toda la colaboración que nos han brindado en la parte logística que para nosotros es muy motivante……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio agradece y manifiesta que estamos en comunicación permanente……..

Se acuerda avalar el programa expuesto por los funcionarios de la Fuerza Pública. **Ver capítulo de acuerdos……...**

Se recibe a la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas y de Cuervito……

El Señor Gabriel Villachica Méndez manifiesta que el día de hoy vengo en representación de doña Eleticia Hidalgo, ya que por problemas de salud no pudo asistir y básicamente es para para dar lectura a este documento con el tema de los permisos vecinales, que para muchos es de conocimiento que ha habido muchas personas afectadas por esta situación……..

El asunto es solicitarle a este honorable Concejo Municipal el seguimiento o la consulta de respuesta a la oficina del Diputado Oscar Cascante, de la Unidad Social Cristiana, por un tema de que ellos hicieron una gestión pero en ese sentido el funcionario que fue enviado allá que tenía una reunión el 15 de junio, donde visito las oficinas de Panamá y Cancillería pero no sabemos la respuesta, entonces la intención de doña Eleticia que ha estado al frente de este movimiento es apelar a ustedes para que en la actitud o de la autoridad delegada de ustedes puedan solicitar para este movimiento o grupo de personas afectadas una respuesta oficial que fue lo que paso……

Procede a leer la nota, dirigida al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal……

A través de esta nota queremos una vez más solicitar su estimable ayuda para el punto que aquí escribiremos……

Es de conocimiento de ustedes la situación con los permisos vecinales, la ultimas noticias que se despenden de la oficina del diputado Oscar Cascante, se nos informó que la persona que fue: a Panamá el día 15 de junio del año en curso, externo que se apersono a la cancillería del gobierno de panamá y del cual en este momento desconocemos que criterios de respuesta que recibió sobre el tema planteado en la necesidad de resolver la situación migratoria de muchos vecinos costarricenses……

El funcionario del cual estamos haciendo mención fue enviado por la señora de la oficina de dirección general de migración en Costa Rica. En este sentido ante ustedes como autoridades de este municipio y en quienes hemos recibido siempre la ayuda pertinente, hoy nuevamente apelamos que puedan solicitar ante las autoridades competentes los informes correspondientes.

Es de conocimiento de muchos en esta causa que se hizo un censo a nivel de zona para dictaminar cuantos afectados había con esta situación, dando como resultados que aproximadamente son 1375 personas con expedientes presentes en la oficina pertinente. Somos conscientes que también muchos quedaron por fuera ante esta necesidad a resolver, de

ciudadanos costarricenses, ante nuestro país vecino Panamá. Pero hoy por estos 1375 ciudadanos solicitamos su gran ayuda para poder tener una resolución en esta causa……

Agradecemos su atención y la más pronta respuesta ya que no hemos claudicado ante esta lucha tan importante……

Entonces tuve la oportunidad de estar con la señora Eleticia y unos señores en Paso Canoas y algunos saben más sobre la temática y en aquel momento una autoridad de Panamá dijo que solo había dos caminos una condonación de la deuda o pagar la deuda. La verdad que doña Eleticia ha sido como un ángel para nosotros ya que ha luchado y el punto es solicitarle a ustedes que nos puedan ayudar para saber qué fue lo que paso, cual es la respuesta……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que nosotros como Concejo Municipal si le hemos dado la importancia a esta problemática, es por eso que nombramos al Regidor Alfonso Padilla en una comisión para que le dé seguimiento…….

Don Alfonso usted que ha estado más al tanto nos puede explicar…….

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tenemos que analizar más o menos cual fue el trato que se le dio al asunto en un inicio y la idea se materializo en Boquete en una reunión de don Carlos Alvarado con el Presidente Varela de Panamá, en esa reunión don Carlos Alvarado le expuso al hombre cual era el problema de los vecinos fronterizos, el Presidente Varela le pidió que le enviara un listado para ver cuantitativamente cuantas eran las personas y se estimaba que esto era algo rápido porque de hecho se nos pidió que recogiéramos el listado en forma bien pronta porque Varela se iba, entonces visto desde un punto practico ya Varela se fue y si se hubiera dejado eso listo ya tuviéramos la respuesta, lo que me parece es que tal vez hubo una falla porque se estaba tratando al más alto nivel y después lo dejaron en mano de bandos medios como ese hombre que fue a Panamá y en realidad no ha dado información, porque nadie ha podido, no creo que solo es doña Eleticia si no que varios hemos estado con el fin de recaudar la información……

Entonces le diría a los compañeros regidores, al Señor Presidente y al Vicealcalde, que podríamos dirigirnos a la Señora Directora Nacional de Migración, porque ella fue la que quedo prácticamente a cargo en el despacho de ella y así ella nos diga que pasó, en todo caso si eso hubiese fallado significa que siempre tenemos un problema grave en las manos. ¿Por qué un problema grave?, por los señores estos saben que el tico está en su país pero le sigue creciendo la deuda de cincuenta dólares mensuales……

Entonces serian dos cosas, que ella nos diga la verdad de lo que paso y en segunda instancia tendríamos que retomar el tema con el señor Cortizo, que es el Presidente de Panamá ahora, de suerte que ese partido que quedo es socialdemócrata y es el partido que de por vida más ha negociado con el Gobierno Tico. Me parece que si en el caso de que hubiésemos perdido la batalla pero no la guerra, sé que con el Gobierno PRD de Cortizo tenemos una gran oportunidad de agilizar eso, pero el primer pasó que tendríamos que dar ahorita es que la señora Directora Nacional de Migración nos finiquite diciéndonos que pasó……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta ya don Alfonso nos dio una explicación, el conoce más sobre la problemática, nosotros hemos apoyado mucho a la comunidad y algunos miembros del Concejo creo que también han sido afectados……..

Debemos darle el seguimiento y quizás la persona que fue no fue la idónea, en el capítulo de acuerdos vamos a retomar la nota de ustedes y tomar un acuerdo para mandárselo a la gente de migración……...

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que sería a la Señora Directora Nacional de Migración, porque la última carta que me llego precisamente venia donde ella, nos indicaba que se había enviado el listado no se enviaba la documentación porque era mucho volumen, pero que era dándole seguimiento a lo que teníamos proyectado y hasta el día de hoy cero…….

El Señor Gabriel Villachica Méndez manifiesta que la intención del día de hoy es, porque sabemos que en el caso de ustedes han tenido la amabilidad, la actitud, el accionar del asunto como tal. Tal vez la parte porque sé que en el caso de doña Eleticia lo que ella busca es salvaguardar, porque como hay muchas personas y sé que ella está haciendo las consultas pertinentes pero una de las cosas que me decían es que una cosa es ella a título personal otra cosa de fundamento cuando va dirigida por el Concejo Municipal……

Soy consciente que doña Eleticia ha sido una señora honorable y hay veces ha sufrido cuanta situación negativa y lo que hemos sabido algunos es que ella ha querido ayudar. Pero como ustedes dicen es cierto nosotros no damos por perdido este asunto ya que se requiere mucha paciencia en este tema y siempre tenemos la convicción de que un día no muy lejano recibamos la buena noticia, pero como todo hay que presentar los asuntos y ejecutarlos de la mejor manera.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta más bien agradecerles a ustedes, este Concejo sabe muy bien la problemática es por eso que vamos a rescatar lo que dijo don Alfonso de mandar una nota y si no sacar una audiencia e irnos para San José, para ver que paso con este asunto y seguir dándole seguimiento……..

El Señor Gabriel Villachica Méndez agradece por todo el apoyo que le han brindado a este problema……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que ustedes pueden contar con el Concejo Municipal las veces que quiera…….

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS……...

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el acta de la Sesión extraordinaria N°89, del cuatro de julio del dos mil diecinueve……

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria Nº89, sin objeciones……..

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°163, del ocho de julio de dos mil diecinueve…….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria Nº89, sin objeciones……..

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº163, sin objeciones……..

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA……

Se recibe nota de la señora Leysi Dayana Rivera Cano, madre soltera de tres hijos, no recibe pensión y vive con su mamá, en San Jorge 400 metros al sur de la casa de dos pisos mano derecha, segunda casa color verde mano izquierda, mucho les agradezco si me ayudan con una casa…….

Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda, para su análisis y recomendación al Concejo, nota de la Señora Leysi Dayana Rivera Cano, donde solicita que se le ayude con una casa. ***Ver capítulo de acuerdos……..***

Se recibe oficio SCE-10-EEC-0075-2019, del 28 de junio del 2019, suscrito por el Señor Adonay Alfaro Torres, Director de la Escuela La Confraternidad, remite ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Confraternidad, Código 3077…….

Analizadas las ternas, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva junta de educación, quedando integrada de la siguiente manera:……..

Carmen María Mendoza Sing	501840594……...
Edgar Núñez Torres	602670664……...
Carolina Grety Fonseca Cedeño	603070856……...
Mauren Griselle Santamaría Martínez	603400091……...
Mayenid Atencio Concepción	114430699……...

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que el año pasado estando en huelga algunos centros educativos enviaron ternas aquí, y los mismos profesores dicen que estaban en huelga, entonces me da mucho miedo, así que pidamos las actas……

El Ingeniero Yeison Hay manifiesta que viene el acta, vienen las firmas, copia de las cedulas….

Se recibe nota del 09 de julio del 2019, suscrito por los vecinos de Barrio Betania, solicitan una parada de buses en la siguiente dirección: 50 metros noreste del auto Lavacar Justin, debido a la ampliación de la carretera la anterior parada quedo destruida, este punto beneficiara mucho a las personas y niños de la comunidad, esperamos su pronta respuesta por parte de los firmantes y demás personas de la comunidad. Deseándole un muy buen día se despide los miembros de la comunidad……

El Señor Regidor Alfonso padilla Campos indica que ahí había parada, simplemente se quitó porque ampliaron el espaldón, no se será que hay que hablar con la administración o el MOPT….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Administración se encargue de investigar y nos brinde una respuesta…….

Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponde, nota de los vecinos de Barrio Betania, donde solicitan la colocación de una parada de buses 50 metros noreste del auto Lavacar Justin. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe nota del 19 de junio del 2019, suscrito por el Señor Clemente Caballero Vigil, Presidente y Xiomara Marchena Gómez, Vicepresidenta del Comité de Deportes de la Mariposa de Paso Canoas, con el apoyo de la Asociación de Desarrollo Integral la Argentina y los otros Comités afiliados de la comunidad, están organizando un campeonato de niños (as), para el mes de noviembre o diciembre de este año, el fin de recaudar fondos para realizar una actividad a los niños al fin de año y también terminar un proyecto de cancha multiuso, el cual va dirigido al desarrollo de dicha comunidad donde los jóvenes tengan un medio en realizar recreativas y con ello prevenir la droga en la juventud…….

Es por ello que acudimos a ustedes para ver si nos pueden donar un uniforme infantil, ya que se piensa entregar un uniforme al primer lugar, la comunidad no cuenta con los medios para sufragar dicho uniforme que llega el logotipo del patrocinador…….

Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo, nota de los miembros del Comité de Deportes de la Mariposa de Paso Canoas, donde solicitan la donación de un uniforme infantil. **Ver capítulo de acuerdos……..**

Se recibe nota del 08 de julio del 2019, suscrito por la Señora Marisol González Marchena, solicita la visita para ver si clasifica para un bono de vivienda en el nuevo proyecto de urbanización de barrio La Unión, soy madre de dos niños, alquilo y no poseo ningún bien material o terreno ni casa y mi compañero es el único sostén del hogar……

Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo, nota de la Señora Marisol González Marchena, solicita la visita para ver si clasifica para un bono de vivienda en el nuevo proyecto de urbanización de barrio La Unión. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe nota del 13 de Julio del 2019, suscrito por la Señora Yorleny Gómez Pérez y María Lupe Vega Guevara, Asociación Administrativa, Salón Comunal Barrio San Jorge de Paso Canoas, por motivo de salud de varios de la directiva se nos hace difícil realizar la mini feria en este mes y estamos a destiempo para solicitar un medidor que se necesita aquí, si está al alcance de que ustedes nos vuelvan a cambiar las fechas para los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2019. Sin ventas de licor…….

Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponde, nota de la Señora Yorleny Gómez Pérez y María Lupe Vega Guevara, de la Asociación Administrativa, Salón Comunal Barrio San Jorge de Paso Canoas, donde solicitan el cambio de fechas de la mini feria para los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2019, sin ventas de licor, en razón de que están a destiempo para solicitar el medidor y por motivos de salud de varios de la directiva. **Ver capítulo de acuerdos…….**

Se recibe oficio ADLCC-05-2019, del 15 de julio del 2019, suscrito por el Señor Donny Eduardo Leiva García, Presidente de la Asociación Deportiva La Cuesta – Corredores, solicitan ayuda para la delegación de pulsos que el día 04 de agosto del 2019, estará representándonos en la fecha del campeonato nacional de pulsos en Naranjo de Alajuela…….

Para este evento debemos cubrir con la necesidad de transporte y alimentación de 15 personas…

Se acuerda trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para lo que corresponde, oficio ADLCC-05-2019, del 15 de julio del 2019, suscrito por el Señor Donny Eduardo Leiva García, Presidente de la Asociación Deportiva La Cuesta – Corredores, donde solicita ayuda (transporte y alimentación de 15 personas.) para la delegación de pulsos que el día 04 de agosto del 2019, estará representándonos en la fecha del campeonato nacional de pulsos en Naranjo de Alajuela. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe nota del 11 de julio del 2019, suscrito por la Señora Lisbeth Johanna Ríos Miranda, madre soltera de dos niños, vivo en San Jorge de Paso Canoas, no cuento con vivienda propia, por eso me dirijo a usted para poder tener mi casita…….

Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda para lo que corresponde, nota de la Lisbeth Johanna Ríos Miranda, vecina de Barrio San Jorge de Paso Canoas, donde solicita ayuda para tener su casa propia. **Ver capítulo de acuerdos……..**

Se recibe nota del 04 de julio del 2019, suscrito por el Señor Manuel Antonio Arauz González, solicita que se le autorice a tomar posesión del lote 283 folio real matrícula número 170186000 de la provincia de Puntarenas, comunidad de Barrio el Carmen de Abrojo Corredores……..

Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda para lo que corresponde, nota del Señor Manuel Antonio Arauz González, donde solicita que se le autorice a tomar posesión del lote 283 folio real matrícula número 170186000 de la provincia de Puntarenas, comunidad de Barrio el Carmen de Abrojo Corredores. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe oficio AIMC-0091-2019, del 15 de julio del 2019, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, solicita cuatro días de vacaciones, por el periodo del 29 de julio al 01 de agosto del 2019……..

Se acuerda otorgar cuatro días de vacaciones al Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, para el periodo del 29 de julio al 01 agosto del 2019. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe oficio AM-00404-2019, del 15 de julio del 2019, suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, traslada la liquidación del proyecto Construcción de Puente Vehicular sobre el rio Corredor, distrito Corredor, cantón de Corredores, código 6-10-180-01 y el puente sobre Quebrada Umaña Código 6-10-002-03, con el fin que este honorable Concejo Municipal tome el acuerdo donde se indique que fue conocido y aprobado dicha liquidación y de esta manera continuar con el trámite ante el INDER con relación a la presentación de dicha liquidación……..

Se acuerda aprobar la liquidación el proyecto Construcción de Puente Vehicular sobre el rio Corredor, distrito Corredor, cantón de Corredores, código 6-10-180-01 y el puente sobre Quebrada Umaña Código 6-10-002-03. **Ver capítulo de acuerdos…….**

Se recibe correo electrónico del 12 de julio del 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación, Por este medio le informo que según capacitación recibida por IFAM sobre locales del mercado y otros, se debe iniciar el procedimiento para recalificación de locales comerciales municipales, se deben sacar un acuerdo del Concejo Municipal donde se nombren los 2 regidores que van a estar en la comisión negociadora de re calificación de tarifas de locales comerciales se manifieste la notificación para que 2 inquilinos de los locales comerciales del mercado y terminal sean nombrados por ellos para dicha comisión negociadora de recalificación de tasas. Esta notificación a los inquilinos tiene que realizarse antes del 1 de agosto en nota certificada por su persona con el acuerdo del Concejo o bien con una nota firmada por el Alcalde. Agradeciendo la gestión esto es para quinquenio 2020-2024……...

Se acuerda nombrar a los regidores Álvaro Ruiz Urbina, Saray Rodríguez Castro y Guiselle Vega Alvarado……...

Se acuerda trasladar remitir nota a los inquilinos del mercado y la Terminal, con copia a la Administración. **Ver capítulo de acuerdos……..**

Se recibe oficio DE-E-231-07-2019, del 08 de julio del 2019, suscrito por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a la Autoridad Presupuestaria, sirva la presente para referirnos a las transferencias de recursos correspondientes a la ley 9329, Ley Especial para la Transferencia de Competencias: atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal. En específico a la retención de dichos recursos a las siguientes municipalidades: Siquirres, Poás, San Pablo, Belén, Dota, Guatuso, León Cortés, Nandayure, Nicoya, Oreamuno, Palmares, Pococi, Puntarenas, Puriscal, Quepos, Santa Cruz, Tillarán……...

En aras de atender las razones de dicha retención y, con el propósito de apoyar a las municipalidades en las gestiones que requieran, les agradecemos atender las siguientes consultas:……

¿Quién o quiénes toman la decisión de retener los recursos de las transferencias de la Ley 9329? ¿En qué fecha se toma la decisión? ¿En qué documento o acto administrativo se consigna dicha decisión?.....

¿Con base en qué criterio técnico se toma la decisión de retención de los recursos de la Ley 9329? ¿Quién elabora formalmente y firma el criterio técnico? Por favor adjuntar copia del mismo…….

Se apoya y se acuerda invitar a la Directora Ejecutiva de la Unión a una reunión con el Concejo Municipal. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe oficio PE-00376-2019, del 09 de julio del 2019, suscrito por el Señor Elián Villegas Valverde, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, con el fin de atender las necesidades de los costarricenses de manera oportuna y procurando siempre su mejor experiencia de servicio, el Grupo INS tiene el agrado de apertura el Centro de Salud Regional de Ciudad Neily y el Centro de Salud Referencial de Pérez Zeledón, en los cuales se atienden los asegurados cubiertos por las pólizas solidarias del Seguro Obligatorio Automotor y Riesgos del Trabajo, además de la nueva estación de Bomberos que brindará protección a los habitantes de esta localidad…….

Las actividades se llevaran a cabo el sábado 20 de julio a las 10:00 a.m., en Ciudad Neily y el domingo 21 de julio a las 9:30 a.m., en el centro de Salud de Pérez Zeledón. Posteriormente, nos trasladaremos a la estación de Bomberos, cuyo acto inaugural está programado para las 11:00 a.m……

Se traslada al Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para lo que corresponde……...

Se recibe copia de oficio DVIC-2019-251, del 26 de junio del 2019, suscrito por el Ingeniero Olman Elizondo Morales, Viceministro, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, **dirigido al Ingeniero Junior Eduardo Araya Villalobos, Director General, Dirección General de Ingeniería de Transito y al Ingeniero Rony Rodríguez Vargas, Departamento de Estudios y Diseño,** por este medio le solicito, de la manera más atenta proceder a realizar los estudios necesario conducentes a generar un par vial en la ruta nacional 238, en la localidad de Paso Canoas, de manera que la vía que corre paralela a la línea fronteriza en la zona comercial de Paso Canoas mantenga la circulación en un solo sentido (La Cuesta – Paso Canoas) miembros que en el sentido opuesto, la vía mantenga de la misma forma, un solo sentido de circulación, en dirección hacia La Cuesta, aprovechando alguna de las calles urbanas que corren paralelas a la actual ruta nacional……..

La zona cuenta con una calzada 7.00 metros de ancho, en promedio más las aceras y demás zonas públicas, por lo que de esta manera se establecería un orden en la vialidad y una mayor seguridad vías para los peatones y transeúntes que circulan por la zona y muy especialmente, mejores condiciones de seguridad física y de control migratorio, en beneficio de los comerciantes y residentes en esta zona fronteriza con Panamá, así como para facilitar la recuperación del derecho de vía de esta ruta, usurpado por el comercio informal……...

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de una propuesta de plan de estudio con los plazos de entrega correspondientes……..

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……..

Se recibe correo electrónico del 10 de julio del 2019, suscrito por la Señora Fernanda Salguero, Asistente Administrativo, INDH, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, solicita reprogramar la fecha para el 22 de agosto del 2019, tenemos una visita a la Municipalidad de Talamanca este mismo día…….

Se acuerda reprogramar la sesión para el 22 de agosto del 2019, a las 5:00 p.m. V**er capítulo de acuerdos……..**

Se recibe oficio COREDES-RB-038-2019, del 05 de julio del 2019, suscrito por Leitón Jiménez Hazel, Presidenta COREDES Brunca, el directorio del Consejo Regional de Desarrollo de Región Brunca, es la instancia de articulación de instituciones públicas, Gobiernos Locales, actores privados y organizaciones cívico comunales creada mediante del Decreto Ejecutivo 38536-MP-PLAN, para promover el desarrollo regional…….

En su sesión ordinaria N°27, celebrada el 20 de junio del 2019, conoció el oficio OCIR-BRUNCA-002-2019, en el que se expresa la recomendación del segmento académico para la localización de la sede del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), en la región Brunca, como complemento al documento "Estudio sobre la viabilidad para la apertura de un centro Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la Región Brunca"……

Una vez analizado el tema, y considerando que la apertura de una sede del TEC en la región es clave para impulsar el desarrollo integral de la región, el Directorio del COREDES Brunca acordó lo siguiente:……

Acuerdo 15: Acoger y apoyar la recomendación del segmento Académico respecto a la ubicación de la sede del Instituto tecnológico de Costa Rica en la Región Brunca en el cantón Osa, Distrito Palmar……...

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que Pérez lo quería, quería todo el campo por eso se está peleando para que por lo menos sea en Palmar, que sea equidistante……..

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta en buena hora que se hizo, porque la parte más lejana, los muchachos de campo son los que más busca la universidad……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que estaba escuchando al representante del Pérez Zeledón y dice que pocos representantes de la sur van a las reuniones tan importantes de la zona sur, ellos si van, hay que preguntarle a Jorge si va a seguir o sino darle el campo a otra persona que esté interesado, este tema lo retomamos el próximo lunes…….

Se recibe copia de nota del 06 de junio del 2019, suscrito por el Máster Mauricio Paniagua Brenes, Coordinador del Órgano de Coordinación Interuniversitario, Región Brunca, Consejo Nacional de Rectores, atendiendo oficio COREDES-RB-014-19, este segmento en reunión celebrada el día 06 de junio del año en curso, acordó proponer al distrito de Palmar, cantón Osa, como el sitio geográfico para la ubicación de la sede regional que el Instituto Tecnológico de Costa Rica, planea abrir en la Región Brunca. Esta propuesta se hace bajo los siguientes criterios:…….

La viabilidad política que existe financiar una sede del instituto Tecnológico en la Región Brunca, pero fuera del Cantón de Pérez Zeledón……

Cumplir con la reforma del artículo 3 de la ley N°6450, en el cual se condiciona al Instituto Tecnológico de Costa Rica a abrir una sede en la provincia de Limón y en la zona de la Península de Osa…….

La ubicación geográfica del distrito de Palmar permite el acceso a los principales centros poblados de la región, ya que está interconectado por dos importantes vías de comunicación como lo son: la Costanera sur y la carretera interamericana. Esto facilita el acceso de tanto estudiantes como de los profesores que eventualmente se tengan que desplazar hasta la futura sede……

Que, en el cantón de Osa, al cual pertenece el distrito de Palmar, no existe a excepción de la Universidad Estatal a Distancia UNED, otra sede de alguna Universidad Pública…….

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……..

Se recibe copia de nota suscrito por el Señor Erick Cubillo Gorgona, Ministerio de Seguridad Pública, Despacho del Viceministro de Unidades Especiales, Ministerio de Seguridad Pública, dirigido al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, hace de conocimiento que la estrategia "Sembremos Seguridad" es una herramienta metodológica de diagnóstico, que prioriza las problemáticas de cada cantón identificando delitos, riesgos sociales y otros factores que inciden en la seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de generar líneas de acción en conjunto con entes locales y externos, así como instituciones estatales para contrarrestar y atacar las causas de dichas problemáticas, esta iniciativa se realiza con el apoyo de la embajada de los Estados Unidos y la asesoría de la Policía Nacional de Colombia……

En virtud de lo anterior y en cumplimiento al decreto presidencial 41242-SP, el cual institucionaliza la herramienta para la implementación de la estrategia en los 82 cantones del país, hacemos de su conocimiento, que el cantón de Corredores está designado para iniciar con la ejecución del diagnóstico durante el mes de julio, siguiendo los parámetros de priorización según índices delincuenciales y otros factores de atención……

Con el fin de coordinar temas logísticos, se hace necesario la colaboración de movilidad (vehículo para la semana del 15 al 19 de julio), lo cual será de gran utilidad para reforzar la fase de recolección de información en todos los distritos del cantón. Además, durante los días 30, 31 de julio y 1 de agosto en horario de 8:00 a.m., a 3:00 p.m., se estarán llevando a cabo los grupos focales (mesas de trabajo con expertos del cantón), por lo que de estar a su alcance se hace necesario la posibilidad de otorgar servicio de alimentación para aproximadamente 25 personas, que serán convocados por la municipalidad……..

De antemano se agradece toda la colaboración que nos puedan facilitar para llevar a cabo con éxito la implementación de la estrategia en bienestar de la población del cantón……

El Concejo Municipal *acuerda avalar y dar todo el apoyo a esta iniciativa del Ministerio de Seguridad Pública.* **Ver capítulo de acuerdos**……

Se recibe copia de oficio SCM.MR02-161-2019, del 13 de junio del 2019, suscrito por la Señora Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, Municipalidad de Nandayure, dirigido a los Diputados (as), para su conocimiento y trámite me permito transcribirle el inciso 2) del artículo IX, sesión ordinaria N° 161, celebrada el 12 de junio del 2019……..

2- Moción presentada por la regidora propietaria Marta E. Castro Hernández, acogida por los regidores propietarios Rodrigo Baltodano Peralta, Angie Badilla Martínez, Edwin Jiménez Sibaja, María E. Castro Hernández y Emiliano Mata Chavarría y los regidores suplentes en ejercicio Ulises Rodríguez Alvarado y Oscar Brenes Hernández, en la que indica que considerando: **primero:** que el artículo 170 de la **Constitución Política,** así como los artículos 4°, 13 inciso c) 27, 43 y 44 del Código Municipal, reconocen a las municipalidades la autonomía política, financiera y administrativa, asimismo se faculta a los regidores para proponer al Concejo mociones escritas y firmadas y solicitar la dispensa de trámite de comisión, también da potestad al Alcalde para proponer mociones, que deben ser acogidas para su trámite por los señores regidores. **Segundo:** que en la Asamblea Legislativa tramita varios proyectos de ley, de vital importancia para la economía nacional, para la protección de los consumidores, sobre todo, a las personas de clase media y baja, que presenta la mayoría de la población nacional. Tales proyectos igualmente favorecen las políticas que impulsa el Gobierno para la reactivación de la economía. **Tercero:** que este Concejo Municipal, considera de interés, principalmente impulsar la aprobación de los proyectos relacionados con el establecimiento de tasas de interés justas y poner límite y freno a la usura en los préstamos privados, que arruinan a productores y consumidores, igualmente se estima justo regular las comisiones que se cobran por el uso de datafonos, costos que al final del proceso, los pagan los consumidores, además es de interés de este Concejo apoyar los proyectos que fortalezcan la competencia interna entre las empresas que comercializan los medicamentos en Costa Rica, para regular los precios exorbitantes que hoy día pagan los costarricenses…….

Por tanto, se mociona para que, previa dispensa de trámite de comisión, se acuerda definitivamente: apoyar los siguientes proyectos de ley que tramita la Asamblea Legislativa que constan en sus respectivos expedientes, así: a) No. 20.861: Ley para regular las tasas máximas de Costa Rica, b) No. 21.177: Ley para regular las comisiones cobradas por el uso de datafonos, c) No. 21.303: ley de fortalecimiento de las autoridades de competencia en Costa Rica. d) No. 21.368 proyecto de ley para promover la competencia en el mercado de medicamentos, e) No. 21.369 proyecto de ley para la defensa del consumidor, f) No. 21.160 proyecto de ley sistema nacional para la calidad, g) solicitar el apoyo de esta moción, a todas las municipalidades del país y h) enviar copia de este acuerdo a todos y todas las diputadas de la Asamblea Legislativa.

Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **primero:** aprobar la moción antes citada, **segundo:** brindar voto de apoyo a los proyectos de Ley identificados con los números de expediente antes mencionados, **tercero:** remitir copia del acuerdo a las municipalidades de todo el país y solicitar el apoyo y **cuarto:**

remitir copia del acuerdo a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa. Aprobada por unanimidad…….

Se acuerda apoyar moción presentada por la Municipalidad de Nandayure. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe oficio DFOE-DL-1057, del 10 de julio del 2019, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y la Licenciada Guiselle Sánchez Lara, Fiscalizadora Asociada, Contraloría General de la República, Aprobación parcial del Presupuesto extraordinario N.° 2-2019 de la Municipalidad de Corredores……..

La Contraloría General recibió el oficio N.° AM-00347-2019 del 18 de junio del 2019, mediante el cual se remite el Presupuesto extraordinario N.° 2-2019 de esa Municipalidad, que tiene el propósito de incorporar al presupuesto vigente, transferencias de capital; préstamos directos; así como Superávit libre y específico, para ser aplicados en diferentes partidas de gastos…….

1. CONSIDERACIONES GENERALES……

1.1. FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA GESTIÓN…….

El acto de aprobación presupuestaria se efectúa con base en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos……..

184 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR) N.° 7428 y otras leyes conexas……

La aprobación interna efectuada por el Concejo Municipal como requisito de validez del documento aportado, consta en el Acta de la sesión extraordinaria…….

#87, acuerdo # 1 celebrada el 11 de junio de 2019. Esto de conformidad con lo regulado en la norma N.° 4.2.3 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público – NTPP–……

1.2. ALCANCE DEL ACTO DE APROBACIÓN EXTERNA……

La aprobación se fundamenta en la documentación proporcionada y en las certificaciones remitidas por esa Municipalidad de acuerdo con lo establecido en la norma 4.2.14 de las NTPP; por lo que la veracidad de su contenido es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron……

Además, se aclara que de acuerdo con la norma 4.2.16 de las NTPP, el análisis de legalidad que realiza la Contraloría General en la aprobación presupuestaria externa, se circunscribe a los aspectos detallados en la norma……..

4.2.13 de ese mismo cuerpo normativo. Por lo tanto, queda bajo la exclusiva responsabilidad de la Administración los demás aspectos no abordados en el análisis descrito, los cuales están sujetos a la fiscalización posterior facultativa y en general a las vías ordinarias de revisión de los actos, tanto en sede administrativa como judicial……..

Finalmente lo resuelto con respecto a este presupuesto no constituye una limitante para el ejercicio de las potestades de fiscalización de la Contraloría General sobre los recursos y aplicaciones a los cuales se les da contenido presupuestario en este documento o en futuros presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias…….

1.3. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA……..

La ejecución del presupuesto al que se incorporan los recursos aprobados con el presente acto, es de exclusiva responsabilidad del jerarca y titulares subordinados, la cual debe realizarse con estricto apego a las disposiciones legales y técnicas, dentro de lo cual se tiene la entrada en vigencia el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635. Asimismo la ejecución presupuestaria deberá ajustarse a la programación previamente establecida y definir los mecanismos de control necesarios……

2. RESULTADOS……..

Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar parcialmente el citado documento presupuestario de conformidad con lo que a continuación se indica:……..

2.1 Se aprueba:……

a) El monto de ₡200,0 millones proveniente de la Transferencia de capital de Órganos Desconcentrados –Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF- para el proyecto de "Construcción y Equipamiento de CECUDI", de acuerdo a la información remitida…….

Esa Municipalidad deberá reclasificar dicha transferencia debido a que se incluyó como Transferencia de capital del Gobierno Central, cuando la clasificación correcta es "Transferencia de capital de Órganos Desconcentrados – FODESAF-", de acuerdo con lo indicado en el Clasificador Institucional para el Sector Publico vigente……

b) Transferencia de capital de Organismos Internacionales por un monto de ₡29,2 millones, como aporte proveniente del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- con base en el oficio DSD-UE-M-19-101 del 18 de febrero de 2019, suscrito por el Administrador del Programa de Cooperación Delegada de España, Dirección de Administración y Finanzas y la Coordinadora Regional Proyecto BE-1 Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos……..

Locales en Centroamérica……...

Es responsabilidad de esa Administración velar por el fiel cumplimiento en la ejecución de los recursos provenientes de aportes externos para lo cual se debe cumplir con el ordenamiento jurídico, así como velar por el establecimiento y verificación de los mecanismos de control que garanticen el manejo de los recursos……..

c) En la clase de Financiamiento, Préstamos directos:……...

i. De Instituciones descentralizadas no empresariales –IFAM-, el monto de ₡213,1 millones, saldo por desembolsar para la "Compra de maquinaria y obras de tratamiento asfáltico", con base en la certificación N.° DAH-3005-UF-232-2019 del 6 de mayo de 2019, suscrita por el Lic. Gerardo Alvarado Cordero, Encargado de la Unidad Financiera del IFAM…….

Esa Municipalidad deberá reclasificar dicho préstamo de acuerdo al Clasificador por objeto del gasto para el Sector Público vigente, debido a que en el Acta #87 se incluyó como una "Transferencia de capital de instituciones descentralizadas no empresariales" y en el SIPP se incluyó como parte del "Superávit específico", cuando lo correcto es clasificarlo como "Préstamos Directos de Instituciones descentralizadas no empresariales-IFAM-"……

ii. De Instituciones públicas financieras provenientes del Banco Nacional de Costa Rica –BNCR- por un monto total de ₡344,5 millones, según el siguiente detalle:……..

a) Préstamo para la construcción de puente Bajo Los Indios y construcción de Parque Paso Canoas por ₡200,0 millones con base en la certificación OF-048-001-2019, de 24 de abril de 2019, suscrita por la Licda. Lizeth Cedeño Fernández, Ejecutiva de Pequeña y Mediana empresa de dicho Banco, en donde indica la aprobación del préstamo con el número de Operación 048-14-30965320……...
b) Saldo por desembolsar del préstamo para la construcción del Edificio Municipal por un monto de ₡98,5 millones con base en la certificación OF-048-001-2019, de 24 de abril de 2019, suscrita por la Ejecutiva de Pequeña y Mediana empresa de dicho Banco, en donde indica que el préstamo corresponde a la Operación número 10-14-30859491……
c) Saldo por desembolsar del préstamo para la ampliación del Edificio Municipal por un monto de ₡46,0 millones con base en la certificación OF-048-001-2019, de fecha 24 de abril de 2019, suscrita por la Ejecutiva de Pequeña y Mediana empresa, en donde indica que dicho préstamo corresponde a la Operación número 048-14-30965315…….

Esa Administración es la responsable de tomar las medidas necesarias desde el punto de vista financiero, presupuestario y de flujo de caja, para que la atención de las deudas respectivas no ocasione problemas de liquidez……..

Además, le compete coordinar con la entidad prestataria para que las asignaciones presupuestarias por objeto del gasto, estén acordes con las categorías de inversión contenidas en las condiciones de los préstamos, así como de incorporar oportunamente en el presupuesto los recursos suficientes para la atención del servicio de la deuda (amortización e intereses) relacionado con ese endeudamiento……...

d) En la clase de Financiamiento, Superávit libre y especifico por los montos de ₡333,3 millones y ₡951,9 millones respectivamente, y su aplicación en gastos – ver punto 3 de exclusiones-, con base en el resultado de la Liquidación presupuestaria 20181……..

Es responsabilidad de la Administración Municipal, verificar que los gastos financiados con el Superávit libre se ajusten a lo establecido en la normativa vigente, en especial en los artículos 110 y 6, del Código Municipal y de la Ley de Administración Financiera de la

República y Presupuestos Públicos, N.° 8131, respectivamente. Lo anterior, en cuanto a que no podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital……..

La aprobación de los recursos citados no implica un aval del Órgano Contralor sobre los registros que respaldan esos montos ni de la exactitud y confiabilidad de la información contenida en la Liquidación presupuestaria del periodo 2018, aspectos que competen en primera instancia a la Administración, según se establece en la norma 4.3.17 de las NTPP. Por consiguiente, la incorporación de tales ingresos se otorga sin perjuicio de que eventualmente se realice por parte de la Contraloría General una fiscalización posterior para la verificación de los resultados de dicha liquidación……

De previo a la ejecución de las partidas de gastos financiadas con esos recursos, esa Administración es responsable de corroborar que se cuente con el debido respaldo en saldo de caja, de manera que exista la liquidez suficiente para atender las obligaciones que se adquieran.

a) El contenido presupuestario a nivel de las Partidas de Gastos por concepto de Remuneraciones; Servicios; Materiales y suministros; Bienes Duraderos y Transferencias corrientes, según corresponda luego de aplicar la improbación indicada en el punto 2.2 siguiente.

Esa Administración debe verificar el cumplimiento de lo previsto en los artículos 112 del Código Municipal y 180 de la Constitución Política, en el entendido de que el contenido presupuestario aprobado a nivel de partida no sea utilizado para cubrir gastos ya ejecutados, o para la realización de gastos sin que exista la subpartida presupuestaria que ampare el gasto y se cuente con los respectivos saldos disponibles en los diferentes niveles de detalle aprobados por la Administración…….

2.2. Se imprueba:…….

En la Sección de ingresos:……..

La suma de ₡35,0 millones provenientes de la Transferencia de capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales – Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM-, como aporte a ese gobierno local proveniente de la suscripción del Convenio del Instituto Nacional de la Mujer – INAMU – con el IFAM para el proyecto Plaza de las Mujeres y su aplicación en gastos, debido al incumplimiento del principio de universalidad e integridad, ya que no son ingresos probables de recibir……..

Al respecto, mediante oficio N.° AM-00377-2019 del 2 de junio de 2019, suscrito por el Alcalde Municipal, se indicó que el IFAM no presupuestó los recursos para el Equipamiento Plaza de la Mujer y que el contenido presupuestario será incluido en el Presupuesto extraordinario 3-2019 3, así indicado por la Unidad Financiera de dicho Instituto. En esos mismos términos se remitió la certificación N° DAH-158-UF-121-2019 del Encargado de la Unidad Financiera y el oficio N.° DGFM-0317-2019 del 11 de marzo de 2019, suscrito por la Jefe a.i. del Depto. de Gestión de Fortalecimiento Municipal, ambas unidades del IFAM……

2.3 Exclusión de recursos:……..

En este documento presupuestario se incorporó el monto de ₡309,8 millones por concepto de Superávit Específico de saldos de Partidas específicas, recursos que forman parte del resultado de la liquidación presupuestaria del período económico 2018. No obstante, según lo estable los artículos 7 y 8 inciso a) de la Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, N.° 7755, las transferencias de capital del Gobierno Central, del ejercicio y los correspondientes saldos de recursos de vigencias anteriores, no requieren de la aprobación de la Contraloría General4……..

Por lo tanto, esa Municipalidad deberá proceder a excluir de este presupuesto extraordinario los recursos citados y su aplicación en gastos, y proceder a realizar un documento presupuestario5 y remitirlo mediante el SIPP6, para incorporar al Presupuesto Institucional dichos recursos para hacer posible su ejecución……..

El documento a formular debe cumplir con el bloque de legalidad que corresponda, aspecto que es responsabilidad del jerarca al realizar la aprobación interna y en acatamiento de sus deberes como responsable del sistema de control interno. Además, se les recuerda la obligación de atender en todos sus extremos lo dispuesto en la Ley N° 7755, respecto al uso, ejecución y control de las partidas específicas, así como tener a disposición de los órganos de control y fiscalización la información respectiva……..

2.4 Otros aspectos……

a) El Cuadro denominado "Estado de Origen y aplicación de recursos", fue corregido mediante el oficio N.° AM-00377-2019 del 2 de julio de 2019, suscrito por el Alcalde Municipal, por lo que dicho detalle debe ser de conocimiento por parte del Concejo Municipal…….
b) Se le recuerda a esa Administración Municipal que las justificaciones de los ingresos deben ser amplias y suficientes, indicando claramente la base legal para su propuesta, asimismo las justificaciones de los gastos deben remitirse a nivel de programa y de partida. Por lo anterior, se llama la atención para que en futuros documentos se aporte la información completa y precisa……
c) En lo que respecta al SIPP, el presupuesto se pondrá a disposición de los usuarios que tienen la función de registrar y validar la información presupuestaria con el fin de que se realicen los ajustes de los puntos……..
d) 2.1, incisos a) y c), 2.2 y 2.3 indicados anteriormente. Dado que no resulta posible para esta Contraloría General conocer concretamente las cuentas afectadas a nivel de gastos, se requiere que se informen mediante el SIPP, con el fin de proceder a su habilitación y pueda esa Administración realizar los ajustes correspondientes. Para cumplir con todo lo indicado se concede un plazo de 3 días hábiles……..
e) El trámite del presente Presupuesto extraordinario requirió solicitar información adicional, la cual fue remitida con el oficio N.° AM-00377-2019 del 2 de julio de 2019 y el correo electrónico del 8 de julio de 2019…….

3- CONCLUSION……….

El análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal y técnica vigente. Por lo tanto, esta Contraloría General aprueba parcialmente el Presupuesto extraordinario N.° 2-2019 por la suma de ₡2.072,3 millones……..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que se retomara el lunes cuando esté presente el Señor Alcalde……..

Se recibe oficio S.G. 340-2019, del 11 de julio del 2019, suscrito por la Licenciada Xinia Espinoza Morales, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Garabito, el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°166, artículo V, Inciso A), celebrada el 03 de julio del 2019, conoce moción presentada por la Sra. Karla María Gutiérrez Mora – Vicepresidenta Municipal, y avalada por el Presidente Municipal – Rafael Monge Monge, el Regidor Propietario – Freddy Alpizar Rodríguez, Regidora Propietaria – Kattia Solórzano Chacón, y el Regidor Propietario Ernesto Alfaro Conde, mediante la cual índica literalmente lo siguiente:……

Es de nuestro conocimiento que se está en estudio de la Comisión de asuntos municipales el expediente legislativo 21430 Ley de Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del Régimen Municipal impulsado por diferentes diputados de distintos partidos políticos, para devolver la autonomía dada rango Constitucional a cada Municipalidad de este país, que ha sido violentada por la ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, conocida bajo el expediente legislativo 20.580 la cual ha generado un grave quebrantamiento y debilitamiento de la autonomía municipal dada por el constituyente en 1949, en el ámbito administrativo, político, normativo y tributario, violentando criterios de justicia social……..

Por su parte, un grupo de percatarse de la violación a la autonomía Municipal, mediante el expediente legislativo 21.430, proponen recuperar dicha autonomía, por lo que esta Municipalidad de Garabito da un aval al proyecto 21.430 y se compromete a presentar todas las gestiones necesarias y judiciales para recuperar la autonomía del Régimen Municipal que ha sido afectada con la entrada en vigencia de la Ley 9635, así como también librar a las municipalidades y los Concejos de Distrito del tope al gasto que impone la regla fiscal aprobada en la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas , vinculando la inversión, el gasto de las municipalidades con el endeudamiento del Gobierno Central, cuando los Gobiernos Municipales se financian con sus propios recursos, limitando la ejecución de proyectos y la creación de proyectos para los años venideros, siendo los municipios fundamentales para el desarrollo de los territorios y solicito justicia para las municipalidades de cada cantón…….

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado…..

Se recibe oficio SCMM-0526-2019, del 09 de julio del 2019, suscrito por el Señor Giancarlo Casasola Chaves, Presidente Municipal, Municipalidad de Moravia, para los fines correspondientes transcriben el acuerdo N°2116-2019, tomado por el Concejo Municipal de Moravia……..

El Concejo Municipal de Moravia en sesión ordinaria ciento sesenta y siete celebrada el día ocho de julio del año dos mil diecinueve, acuerda aprobar el cuarto dictamen de la Comisión Especial de Asuntos Legislativos e interinstitucionales en relación con el proyecto de Ley N°21.129 "Ley para la creación de albergues temporales de las personas en situación de abandono y situación de calle" (transcrito anteriormente) acuerdo definitivamente aprobado…...

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado, ya que ya hubo un pronunciamiento de este Concejo……...

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES……...

Informe presentado por los miembros de la Comisión de Hacienda……

Reunidos los miembros de la Comisión de Hacienda el día 10 de julio del 2019……..

Participantes: Álvaro Ruiz Urbina, Alfonso Padilla Campos y Jorge Jiménez Sánchez……

Primero punto: Análisis del presupuesto Cero de partidas específicas……

Escuchada la exposición realizada por el licenciado Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto del presupuesto cero, correspondiente a partidas específicas, por un monto de ¢309.885.697.90, de recursos de la Ley 7755, Ley Partidas Específicas……..

Una vez conocido ya analizado el presupuesto cero, por unanimidad la Comisión de Hacienda acuerda recomendar al Concejo Municipal la aprobación del presupuesto Cero……

Segundo punto: Análisis de solicitud de prórroga de Amnistía Tributaria……

Analizado el oficio AM-0386-2019, del Alcalde Municipal remite oficio del Departamento de Catastro, para que se amplíe el periodo de la amnistía tributaria…….

Analizado el oficio OFC-0037 del Departamento de Catastro, quienes recomiendan se amplíe el periodo de la Amnistía Tributaria hasta el 30 de enero del año 2020 y escuchada la exposición del Licenciado William Pérez, Director Administrativo, sobre los resultados obtenidos con la aplicación de la Amnistía Tributaria……...

Dado que hasta la fecha de la amnistía tributaria ha dado muy buenos resultados, y que a la fecha todavía existe un pendiente de cobro bastante considerable, esta Comisión recomienda al Concejo se realice la gestión ante la Asamblea Legislativa para la ampliación hasta el 30 de enero del 2020 el periodo de la amnistía tributaria en la Municipalidad de Corredores…….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta son dos puntos los que deben aprobarse para eso se trasladó a la Comisión de Hacienda, para que nos brindaran un informe, creo que es importante enviar esto con tiempo para darle al pueblo otro respiro en estos tiempos tan duros…….

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que analizamos el tema de la ampliación de la amnistía pero no queríamos quedar como tontos, era necesario analizar si era productivo o

no hacerlo, porque si íbamos a pedir una extensión de la ley y no tenía ninguna relevancia, pero nos ayudaron a hacer una estudio y se llega a la conclusión que ha sido un gran éxito la recaudación que se hizo, pero queda un monto que vale la pena seguir intentándolo, en todo caso pedir la ampliación de la ley no hace ningún daño y puede hacer mucho bien en ese sentido……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación las recomendaciones presentadas en el informe de los miembros de la Comisión de Hacienda……..

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda como definitivamente aprobado. V**er capítulo de acuerdos……...**

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SINDICOS……

No hay informes de síndicos……...

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA. ……

Informe presentado por el Ingeniero Yeison Hay Villalobos……

1- **Presupuesto extraordinario #02-2019,** como todos ya sabemos lo aprobaron…….
2- **Moción para pago de maquinaria,** ahorita les presentamos una moción es para el pago de la maquinaria…….

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES…….

El Señor Regidor Cristian García Miranda indica todos sabemos cómo está el asunto con los chinamos que están por el City Mall, estamos a la espera de ver que le podemos solucionar a ellos, pero si se están presentando problemas de seguridad en el sector, hace poco asaltaron a una muchacha que iba caminando, hay un chinamo que está cerrado con sarán verde y hay dos indigentes que duermen y hacen sus necesidades ahí, y están asaltando a las personas, qué hacemos porque está afectando a la población y se torna peligroso el sector……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que hay una comisión pero no nos hemos reunido, sería importante reunirnos para retomar el tema, porque en realidad son como siete personas las que siempre han estado ahí, el resto lo que hicieron fue agarrar un espacio para en el futuro tener un campo, pero no los están utilizando, que la comisión se reúna para dar un criterio a la administración de que se puede hacer. Porque si ahí se hace algo bonito y atractivo cambian las cosas…….

El Señor Regidor Cristian García Miranda expresa, como no están trabajando y como no se va quitar hasta que no se decida qué hacer, como alternativa propongo que se quiten los plásticos y el sarán, ya que esto provoca que los asaltantes se escondan ahí y el primero que pase lo asaltan……

El Señor Regidor Porfirio Villarreal manifiesta que quede al aire libre como se había dicho anteriormente…….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio expresa que habría que analizarlo previamente….

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que el lunes pasado nombraron al nuevo Comisionado para la frontera de Barú y Renacimiento, dichosamente el Comisionado nuevo es conocido de mi familia, es el Comisionado Rolando Briz, el martes hable con él, le conté más o menos la problemática que hemos tenido con el Comisionado González especialmente que fue el último y está a la total disposición de reunirse puede ser en el cuartel de Progreso, Cuartel de Canoas o en cualquier lado, nada más que le hagan una invitación y se le mande…….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio expresa que vamos a coordinarlo con el Señor Alcalde para hacer una invitación formal, el próximo lunes lo retomamos para hacer la invitación formal……

El Señor Regidor Porfirio Villarreal manifiesta que hará referencia al asunto que vivió la muchacha del Rodeo con el transito panameño, hago la salvedad de lo siguiente porque en el convenio del 22 de noviembre del 2012, se habla claramente que usted tiene libre tránsito mientras usted tenga su licencia al día, el vehículo ande los documentos de reglamento, pero si preocupa porque siempre sucede la misma situación, llega un señor que no se si no conoce el convenio y la arremetió contra esa muchacha, seguimos con la misma situación que las autoridades panameñas en algunos momentos se abusan, en buena hora la compañera Laura trae esa información, si nos reunimos me gustaría que estuviera algún representante de la Policía de Tránsito y los que vayan lleven el convenio que está escrito para hacerlos saber y entender que eso se ha aceptado al lado costarricense, que por lo tanto se haga igual al lado panameño…….

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que anteriormente les había hablado de la situación precaria que viven en los Planes, Abrojo Montezuma, Bella Vista con el tema del agua, ahí hay un abogado que esta pensionado y puso un recurso de amparo al AYA, para que le dé solución a los vecinos en cuanto al agua, dichosamente la Sala acogió el recurso de amparo y le dio un lapso de tiempo de un año al AYA para que les resolviera el problema del agua……

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos retomando la inquietud que trajo Villachica de Doña Eleticia, nosotros tendríamos que remitir un acuerdo a una persona en procura de que nos pueda informar cual es el estado actual de esa situación, para que tengamos un mejor refrescamiento, necesito que la compañera lea la siguiente nota:……..

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro procede a dar lectura al oficio DG-1073-05-2019-ABM, del 24 de mayo del 2019, suscrito por la Señora Raquel Vargas Jaubert, Directora General de Migración y Extranjería, dirigido al Señor Manuel Ventura Robles, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, como es de su conocimiento, la suscrita acompañó al señor Presidente la República en una reunión binacional celebrada a inicios del año en la República

de Panamá, donde se discutió entre otros temas, la problemática actual relacionada con el cobro de multas por parte gobierno panameño a ciudadanos costarricenses…….

En dicha reunión se acordó que las autoridades costarricenses generarían un listado oficial de ciudadanos con deudas con el Estado panameño generadas por multas migratorias, información que le sería entregada por los medios diplomáticos existentes a la República de Panamá, a efectos de que se valore una posible exoneración de dichos rubros……

En virtud de ello, esta Dirección General a través del puesto fronterizo ubicado en la zona de Paso Canoas, realizó las gestiones pertinentes para generar aquel listado, para lo cual se dio a conocer a través de las asociaciones de desarrollo de los cantones fronterizos, la convocatoria oficial para que las, personas interesadas se acercaran a los puntos de recolección que durante ese plazo se establecieron, a efectos de brindar la información respectiva de la multa y sus calidades, misma que sería remitida a la citada oficina regional de Paso Canoas donde se generaría el listado. ……

Terminado ese proceso, sin inconveniente alguno, la oficina regional de esta Dirección General ubicada en Paso Canoas generó un listado de todos los formularios recibidos, obteniendo u total de 1186 solicitudes, las cuales se detallan en el documento adjunto, donde se resumen los datos personales de cada solicitante, así como los correspondientes a las multas migratorias en cuestión……..

Así las cosas, me permito de manera respetuosa hacerle llegar la citada información a efectos de que se proceda por los canales diplomáticos correspondientes a remitirle la información de cita a las autoridades panameñas, para continuar con el trámite. …….

No omito manifestar que los expedientes de cada solicitud no se adjuntan en virtud del volumen de documentación que generan, por lo cual, se encuentran resguardados en la Asesoría Jurídica de esta Dirección General, sin embargo, en caso de que su persona considere pertinente la remisión favor así hacérmelo saber, a efectos de que se coordine lo pertinente…….

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta siento que a esa señora Raquel Vargas es a quien deberíamos hacerle la pregunta, porque en manos de ellas estaba el asunto, luego se le traslada a un diplomático, qué hacemos, a quién se la trasladamos, a ambos……..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que a ambos……

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos indica que ellos son los únicos que nos podían evacuar la información……...

Sería enviarle una nota al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto con copia a la Directora General de Migración y Extranjería, solicitando información sobre el estado actual de esa gestión……

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo…….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ese acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos……...**

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS………..

No se presentaron informes de síndicos……..

ARTÍCULO XI.

MOCIÓN. ……

Moción presentada el Alcalde Concejo Municipal. …….

Respecto a la operación de crédito contenida en el expediente N°5-CVL-1416-0816 otorgada por el IFAM a la Municipalidad de Corredores por la suma de ¢1.701.356.374.00, para la compra de maquinaria y obra de tratamiento asfaltico en 20 km para la atención de la red vial cantonal con recursos de las leyes número 8114 y 9329, según contrato PE-442-2016, de los cuales el IFAM ha girado a la fecha la suma de ¢353.007.877.77, mociono para que:…….

1.1 Se corrija el error material en el número de préstamo otorgado pasando de 5-CVL-1416-08-16 a 6-CVL-1416-08-16. …….
1.2 Se solvente al amparo del artículo 79 del reglamento de Crédito del IFAM, un aplazamiento de la deuda, comprometiéndose la Municipalidad de Corredores a cancelar el monto correspondiente a los intereses provenientes de los desembolsos ejecutados, desde la ejecución del primer desembolso hasta el 30 de julio del 2019, en un pago único a realizarse en la fecha antes indicada. ……..
1.3 Se autorice la amortización de la operación de crédito mediante 12 cuotas cuatrimestrales, a partir del 01 de agosto del 2019, comprometiéndose esta municipalidad a realizar el pago de la primera cuota el 30 de noviembre del 2019, conforme el plan de pagos establecido por el IFAM. ……..
1.4 Se comprometa la Municipalidad de Corredores, a presentar antes de que se realice el siguiente desembolso, un plan de inversión de los recursos restantes por girar, con indicación de cronograma, obras por realizar e importes. ……

El Señor Yeison Hay, Asesor del Alcalde manifiesta que cuando gestionamos el crédito con el IFAM se negoció que el pago fuera bimensual pero luego se propuso un adendum para que fuera por cuatrimestre eso se hizo, pero al IFAM se le hizo un conflicto por eso el desembolso se pegó y se estaba demorando todo, entonces, se nos pidió hacer un convenio y un contrato nuevo eso estaba negociando el Acalde allá, porque eso iba a demorarse mucho más, la idea era que pasara así y que nos hicieran los desembolsos de la manera en como estaba siempre que no tuviéramos que pagar bimensualmente sino que lo hiciéramos cada cuatro meses, dentro del negocio que logramos con ellos es que debemos tomar estos acuerdos para que ellos nos aprueben eso sin que se tengan que brincarse la ley interna de ellos, entonces ese es el sentido de la moción y que la misma se apruebe como definitivamente aprobada, con dispensa de trámite de comisión. ……..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta como hubo cambio de administración ahora esta Marcela Guerrero como Presidenta Ejecutiva, cuando se hizo el convenio nosotros

cumplimos, el IFAM nos aprobó inicialmente esto es necesario, ellos se reúnen el jueves, Marcela nos va ayudar con esto a lo interno de manera que no afecte en nada y hacer los desembolsos lo antes posible, tuvimos el apoyo de Marcela Guerrero, porque al final fue un problema de ellos. …….

Sometido a votación la moción como definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. ……...

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la moción presentada por la Alcaldía con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobada. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**…….

Acuerdo Nº01. De conformidad con moción presentada por el Señor Alcalde Municipal, aprobada como acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal acuerda: Respecto a la operación de crédito contenida en el expediente N° 5-CVL¬1416-0816 otorgada por el IFAM a la Municipalidad de Corredores por la suma de ¢1.701.356.374.00, para la compra de maquinaria y obra de tratamiento asfáltico en 20 km para la atención de la red vial cantonal con recursos de las Leyes número 8114 y 9329, según contrato PE-442-2016, de los cuales el IFAM ha girado a la fecha la suma de ¢353.007.877.77, mociona para que: ……

1.1 Se corrija el error material en el número de préstamo otorgado pasando de 5-CVL-1416-08-16 a 6-CVL-1416-08-16. …….

1.2 Se solvente al amparo del artículo 79 del Reglamento de Crédito del IFAM, un aplazamiento de la deuda, comprometiéndose la Municipalidad de Corredores a cancelar el monto correspondiente a los intereses provenientes de los desembolsos ejecutados, desde la ejecución del primer desembolso hasta el 30 de julio de 2019, en un pago único a realizarse en la fecha antes indicada. ……...

1.3 Se autorice la amortización de la operación de crédito mediante 12 cuotas cuatrimestrales, a partir del 01 de agosto de 2019, comprometiéndose esta municipalidad a realizar el pago de la primera cuota el 30 de noviembre de 2019, conforme el plan de pagos establecido por el IFAM.

1.4 Se comprometa a la Municipalidad de Corredores, a presentar antes de que se realice el siguiente desembolso, un plan de inversión de los recursos restantes por girar, con indicación de cronograma, obras por realizar e importes. ……

Acuerdo Nº02: Visto el informe de la liquidación del proyecto "Construcción de Puente Vehicular sobre Río Corredores, código 6-10-180-01 y Puente sobre Quebrada Umaña, código 6-10-002-03, ubicados en el Distrito Corredor, Cantón Corredores, obras financiadas con recursos de INDER y Préstamo del Banco Nacional, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la liquidación de los proyectos Construcción de Puente Vehicular sobre Río Corredores, código 6-10-180-01 y Puente sobre Quebrada Umaña, código 6-10-002-03, a efecto

que se continúe con el trámite correspondiente, para el finiquito de los citados proyectos. Acuerdo definitivamente aprobado. ……..

Acuerdo Nº03: Se acuerda comunicar a los Inquilinos de la Terminal de Buses y Mercado Municipal, que de conformidad con lo establecido por ley, cada cinco años se realiza la recalificación de los alquileres en el Mercado y Terminal de Buses, por tanto corresponde a este año 2019, realizar la citada recalificación, para lo cual debe de nombrarse una comisión recalificadora, con representación del Concejo Municipal, administración municipal e inquilinos. ……..

En base a lo anterior se les solicita el nombramiento de dos representantes a dicha comisión, de ser posible uno en representación de los Inquilinos del Mercado y el otro en representación de los Inquilinos de la Terminal de Buses.…… ……

Que dicho nombramiento nos lo hagan llegar en un plazo de 15 días. ……

Acuerdo Nº04: Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda, para su análisis y recomendación al Concejo, nota de la Señora Leysi Dayana Rivera Cano, solicitando se le ayude con una casa……

Acuerdo Nº05: Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponde, nota de los vecinos de Barrio Betania de Paso Canoas, solicitan la colocación de una parada de buses, 50 metros noreste del auto Lavacar Justin. ……

Acuerdo Nº06: Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo, nota de los miembros del Comité de Deportes de la Mariposa de Paso Canoas, quienes solicitan la donación de un uniforme infantil. ……

Acuerdo Nº07: Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda para su análisis y recomendación al Concejo, nota de la Señora Marisol González Marchena, solicita la visita para ver si clasifica para un bono de vivienda en el nuevo proyecto de urbanización de Barrio La Unión. ……

Acuerdo Nº08: Se acuerda trasladar a la administración para lo que corresponda, nota de la Señora Yorleny Gómez Pérez y María Lupe Vega Guevara, de la Asociación Administrativa, Salón Comunal Barrio San Jorge de Paso Canoas, donde solicitan el cambio de fechas de la mini feria para los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de agosto del 2019, sin ventas de licor, en razón de que están a destiempo para solicitar el medidor y por motivos de salud de varios de la directiva. ……..

Acuerdo Nº09: Se acuerda trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para lo que corresponda, del Señor Donny Eduardo Leiva García, Presidente de la Asociación Deportiva La Cuesta – Corredores, solicitando ayuda (transporte y alimentación de 15 personas.) para la delegación de pulsos que el día 04 de agosto del 2019, estará representándonos en la fecha del campeonato nacional de pulsos en Naranjo de Alajuela……

Acuerdo Nº10: Se acuerda trasladar a la Comisión de Vivienda para lo que corresponda, nota de la Lisbeth Johanna Ríos Miranda, vecina de Barrio San Jorge de Paso Canoas, solicita ayuda para tener su casa propia. ……

De igual forma se acuerda trasladar a esta Comisión, para su análisis y recomendación al Concejo nota del Señor Manuel Antonio Arauz González, el cual solicita que se le autorice a tomar posesión del lote 283 folio real matrícula número 170186000 de la provincia de Puntarenas, comunidad de Barrio el Carmen de Abrojo Corredores, por haber adquirido a través de compra dicho lote. ……

Acuerdo Nº11: Se acuerda otorgar cuatro días de vacaciones al Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, los días del 29 de julio al 01 agosto del 2019……

Acuerdo Nº12: Analizado el oficio DE-E-231-07-2019, del 08 de julio del 2019, suscrito por la Señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a la Autoridad Presupuestaria, solicitando información sobre la base legal para la retención del giro de los recursos girados a las Municipalidades provenientes de la ley 9329.

¿Quién o quiénes toman la decisión de retener los recursos de las transferencias de la Ley 9329? ¿En qué fecha se toma la decisión? ¿En qué documento o acto administrativo se consigna dicha decisión? ……..

¿Con base en qué criterio técnico se toma la decisión de retención de los recursos de la Ley 9329? ¿Quién elabora formalmente y firma el criterio técnico? Por favor adjuntar copia del mismo. ……...

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda apoyar las gestiones que en ese sentido realiza la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y solicita que en el tiempo establecido por ley se brinde la respuesta solicitada. ……

Acuerdo Nº13: Escuchada la exposición de funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública referente a la implementación en el Cantón de Corredores de la Estrategia "Sembremos Seguridad", por unanimidad el Concejo Municipal acuerda avalar en todos sus extremos esta iniciativa y dar todo el apoyo al Ministerio de Seguridad Pública para la implementación de esta herramienta que sin duda alguna viene a apoyar todos los esfuerzos que realiza la Dirección Regional Brunca del Ministerio de Seguridad en coordinación con este Municipio para mejorar el componente de seguridad ciudadana en el Cantón. ……

Acuerdo Nº14: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en apoyo a acuerdo 2 del artículo IX, sesión ordinaria N° 161, celebrada el 12 de junio del 2019, por el Concejo Municipal de Nandayure, moción presentada por la regidora propietaria Marta E. Castro Hernández, en el sentido de apoyar los siguientes proyectos de ley que se tramita la Asamblea Legislativa que constan en sus respectivos expedientes, así: a) No. 20.861: Ley para regular las tasas máximas de Costa Rica, b) No. 21.177: Ley para regular las comisiones cobradas por el uso de datafonos, c) No. 21.303: ley de fortalecimiento de las autoridades de competencia en Costa Rica. d) No. 21.368 proyecto de ley para promover la

competencia en el mercado de medicamentos, e) No. 21.369 proyecto de ley para la defensa del consumidor, f) No. 21.160 proyecto de ley sistema nacional para la calidad, g). Por lo que se solicita a los Señores diputado y diputadas de la Asamblea Legislativa, un trámite ágil para estos proyectos, con el fin que la población de Costa Rica tenga un respiro a su maltratada economía producto de leyes que golpean directamente la subsistencia del costarricense, principalmente y el de medio y bajos recursos. ……..

Acuerdo N15: Visto el oficio DG-1073-05-2019-ABM, suscrito por la señora Raquel Vargas Jaubert, Directora General de Migración y Extranjería, con remitente al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual le envía el listado oficial de ciudadanos con deudas con el Estado panameño, con el fin de que, tal como se acordó por los Jefes de Estado en la reunión realizada en Boquete, Chiriquí, República de Panamá, se coordine por la vía diplomática la remisión de la información a ese país hermano, a efecto que se dé una eventual condonación de estas deudas**.** ……

En relación a lo indicado el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar de manera respetuosa al Señor Ministro de Relaciones Exteriores informe al Concejo Municipal, sobre el estado de estas gestiones realizadas ante el Gobierno de Panamá, a efecto de informar a los vecinos afectados. ……..

Acuerdo Nº16: Vista la solicitud de la Señora Fernanda Salguero, Asistente Administrativa INDH, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para reprogramar la fecha de la concedida para el 18 de julio, por compromisos ya adquiridos en ese día…….

Se acuerda comunicar a la Señora Fernanda Salguero, que se reprograma la audiencia para la fecha solicitada 22 de agosto del 2019, a las 5:00 p.m. …….

En consecuencia se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día 22 de agosto del año 2019, a las 5:00 p.m., para recibir a funcionarios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. ……...

Acuerdo Nº17: Visto el oficio OFC-0037-2019, de fecha 21 de junio de 2019, dirigido por el ingeniero Esteban Sandí a Alcalde, licenciado Carlos Viales Fallas, considera este Concejo Municipal que lleva razón el señor Sandí cuando establece que la amnistía tributaria ha venido a favorecer la recaudación fiscal, puesto que el perdón de los intereses resulta ser un incentivo para los contribuyentes. Consideramos además que en los meses finales del año históricamente e ha reflejado una mejor recaudación, dado que son las fechas que por lo general las personas escogen para poner al día sus deudas. ……

Es por ello que el Concejo Municipal de Corredores acoge la solicitud de la administración municipal, acuerda: ……...

Solicitar a la Asamblea Legislativa que mediante un transitorio o bien ley adicional, o cualquier otra figura legislativa que sea procedente, se extienda el período de la amnistía tributaria en la Municipalidad de Corredores, decretada mediante ley 9535, por un plazo adicional de tres meses a partir del vencimiento que actualmente está fijado (16 de octubre 2019.) y culminando

el nuevo plazo el día 30 de enero de 2020. La ampliación referida sería del 17 de octubre 2019 al 30 de enero del año 2020. ……..

Notifíquese a la Asamblea Legislativa y a la Alcaldía de Corredores. …….

Acuerdo Nº18: De conformidad con la recomendación de Hacienda, por unanimidad como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda aprobar el presupuesto extraordinario 0-2019 de partidas específicas. Por la suma de ¢ 309, 885, 697,90 millones de colones, con sus respectivos componentes, Ingresos, egresos por programa, cuadro de origen y aplicación de recursos, justificaciones y otros. …….

1. Nombre de la institución: Municipalidad de Corredores……..

2. Panorama institucional: ……

2.1. Marco jurídico institucional: ……

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. El Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc, que regula al régimen Municipal Costarricense. Adicionalmente, este Municipio cuenta con la siguiente normativa específica: Reglamentos de: Ventas Ambulantes (Gaceta No. 22 del 22/02/1982), Locales Municipales (Gaceta No. 160 del 25/08/1983), General del Mercado Municipal y su Reforma (Gacetas No. 52 del 14/03/1985 y No. 169 del 06/09/1991), Sesiones, Acuerdos y Comisiones Municipales (Gaceta No. 76 del 22/04/1987), Uso de Vehículos Municipales (Gaceta No. 142 del 28/07/1987), Cobro de Tributo por Extracción de Arena, Piedra y Lastre y sus Derivados (Gaceta No. 183 del 24/09/1987), Funcionamiento Comité Cantonal de Deportes (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Cementerio Municipal (Gaceta No. 175 del 14/09/1988), Nombramiento y Funcionamiento de los Concejos de Distrito (Gaceta No. 123 del 25/06/1997),

Pago de Viáticos a los Señores Regidores (Gaceta No. 28 del 16/06/1998), Egresos Municipales (Gaceta No. 145 del 28/07/1998), Alquiler de Maquinaria Municipal (Gaceta No. 69 del 12/04/1999), Licencias Municipales (Gaceta No. 112 del 12/06/2001), Aplicación de Art. 75 y 76, por Limpieza de Lotes y Otros (Gaceta No. 175 del 12/09/2001), Karaokes, Discomóviles, Música en Vivo y Similares (Gaceta No. 225 del 21/11/2002), Recolección de Basura (Gaceta No. 135 del 20/11/2003), Atención de Permisos de Construcción (Gaceta No. 76 del 26/04/2004), Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Corredores y su Reforma (Gacetas No. 239 del 7/12/2004 y No. 123 del 27/06/2005).

2.2. Estructura organizacional: ……

2.2.1. Funciones: ……

a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.

b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.

c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.

d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.

f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

2.2.2. Organigrama:

Acuerdo del órgano colegiado donde fue aprobado

2.2.3. Recursos humanos:

Número de plazas[1]

Grupos ocupacionales:	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	3	3
Profesional	6	9
Técnico	7	3

Administrativo	24	16
De servicio	24	23
Total de plazas	64	54

[1] Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales.

3. Diagnóstico institucional:

1. Una deficiente recaudación de los tributos municipales regulados y administrados por la municipalidad.

2. Ausencia de un sistema de transparencia y rendición de cuenta institucionalizada y permanente.

3. Falta de espacios para la participación ciudadana.

4. Un deficiente sistema de gestión de los servicios que brinda la Municipalidad, los cuales no permiten la canalización de los recursos necesarios para el desarrollo sostenible de los mismos.

5. Existe una desarticulación entre los servicios sociales demandados por la comunidad y la respuesta que en esta materia se ha dado por parte de la institución.

4. Marco filosófico institucional:

4.1 Misión:

Somos un gobierno local, que administra los recursos y servicios públicos, promueve el bienestar común y el crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

4.2 Visión:

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores, en armonía con el ambiente.

4.3.1 Descentralización y Participación Ciudadana

1. Reactivación y fortalecimiento de la organización comunal y de los Concejos de Distrito y de otras fuerzas vivas de la sociedad local para que se conviertan en actores protagónicos del desarrollo local.

2. La participación activa de todas las fuerzas sociales en la definición y ejecución de la estrategia y acciones planificadas para el desarrollo local con los mecanismos de control y fiscalización ciudadana en el desarrollo de los proyectos locales.

4.3.2. Modernización Municipal

1 Mejoramiento administrativo de la municipalidad dentro de un esquema de "ordenamiento de la casa" que faciliten la actualización de la gestión de cobros, creación de la oficina de la planificación municipal, capacitación y motivación del personal y saneamiento del presupuesto.

2 Actualización y elaboración de reglamentos y manuales para el nuevo modelo de gestión municipal.

3 Planes estratégico y operativo definidos y ejecutados con participación

4 Impulso de una estrategia de participación, fiscalización, control y mecanismos de participación en la toma de decisiones.

5 Fomento de una campaña para que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad.

6 Representación de los grupos comunales en las instancias de participación que existen en el gobierno local (Concejos de distritos, otras).

7 Creación de un sistema de comunicación e información intersectorial, interinstitucional y comunal.

8 Programas y proyectos de capacitación definidos para funcionarios municipales y dirigentes comunales, de acuerdo con la determinación de necesidades de capacitación que faciliten procesos de modernización de la gestión municipal comunitaria.

4.3.3. Desarrollo Económico Local

Política: Fomentar desde el Gobierno Local el empleo, inversión, mejora de comercio y de los servicios públicos para una mayor calidad de vida de los habitantes del Cantón de Corredores.

Objetivo General: Crear desde el gobierno local oportunidades para generar desarrollo económico local por medio de la coordinación de acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y regional y garantizar calidad de vida de los habitantes del cantón de Corredores

4.3.4 Ambiente

1. Desarrollar acciones orientadas a convertir a Corredores en un Cantón saludable.

2. Conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

3. Preservación de bosques, recursos del subsuelo, los recursos hídricos subterráneos y superficiales, el aire y la vida silvestre.

4. La creación de zonas protectoras, reservas, refugios, y de cualquier categoría de manejo.

5. La reforestación de las cuencas hidrográficas del Coto Colorado y sus tributarios, y la recuperación de los suelos degradados.

6. Establecimiento de normas reguladoras para el funcionamiento de empresas de todo tipo en armonía con el ambiente.

7. Establecimiento de cánones ambientales.

8. Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal

9. Planes integrales de manejo de desechos.

10. Coordinación de acciones con el Área de Conservación de Osa (MINAE), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Agrario y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.

4.3.5 Política Social Local

1. Prevención de la violencia intra familiar y social.

2. Plan integral de desarrollo social contemplando las necesidades de los Distritos.

3. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante prevención de la fármacodependencia.

4. Rescate de las tradiciones y la autenticidad socio-cultural de la población.

5. Mejoramiento de la calidad educativa y del acceso a la tecnología, de estudiantes, profesionales y obreros.

6. Estímulo del deporte, actividad física y mental de la población.

7. Promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes.

8. Programas preventivos para la población en riesgo social de sufrir VIH.

9. Promoción de relaciones saludables en las familias y comunidades.

4.3.6 Infraestructura Equipamiento

1. Planes viales, planes de emergencia locales y planes para el desarrollo de la infraestructura básica local y dotación de equipos y mejoramiento en la prestación de servicios.

2. Asignación de los recursos para los distintos planes y programas de trabajo de la institución.

3. Establecimiento de fondos municipales y transferencias de capital para la infraestructura y equipamiento.

4. Creación de la plataforma de servicios municipales.

4.3.7 Ordenamiento Territorial

1. Desarrollo de planes reguladores urbanos, rurales y en la Zona Marítima Terrestre.

2. La coordinación interinstitucional para la formulación, financiamiento y ejecución de los Planes reguladores.

4.3.8 Infraestructura Vial

1. Una red vial cantonal con planes de mantenimiento y mejoramiento de acuerdo a la legislación vigente que garantice a los usuarios el acceso a su comunidad.

Objetivo general: Planificar la intervención de la red vial Cantonal a un plazo de 5 años en apego al Plan Regulador una vez que esté aprobado para garantizar el desarrollo económico y social del cantón.

4.3.9 Servicios Públicos

1. Planificación y mejoramiento en la calidad de los servicios públicos que brinda la Municipalidad a nivel Cantonal acceso a su comunidad.

Objetivo general: Mejorar los servicios públicos que brinda la municipalidad mediante la aplicación de nuevos procesos de planificación.

Objetivos específicos

1- Establecer una panificación adecuada y controles de los servicios que se brindan.

2- Realizar un mejor servicio de limpieza en parques del cantón y proveer de reglamentos adecuados a la realidad.

3- Establecer el servicio de alcantarillado en comunidades descritas en este quinquenio

4- Gestionar ante entidades correspondientes la apertura de transporte público para estudiantes en general.

MARCO GENERAL **(Aspectos estratégicos generales)** **1. Nombre de la institución:** Municipalidad de Corredores **2. Año del POA:** 2019 **3. Marco filosófico institucional.**		
3.1 Misión:		**3.1** Misión: Somos un Gobierno local, que administra los recursos y Servicios Públicos, promueve Desarrollo y el Crecimiento Integral de manera innovadora, sostenible ,eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.
3.2 Visión:		**3.2** Visión: Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa, que promueve el crecimiento integral y sostenible del Cantón de Corredores en armonía con el ambiente.
3.3 Políticas institucionales:	**1**	Descentralización y participación ciudadana
	2	Modernización Municipal
	3	Desarrollo Económico Local
	4	Ambiente
	5	Política Social Local
	6	Infraestructura ,equipamiento
	7	ordenamiento territorial
	8	Infraestructura Vial

4. Plan de Desarrollo Municipal.

	Nombre del Área estratégica	**Objetivo (s) Estratégico (s) del Área**
1	Infraestructura	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas
2	Gestión Ambiental	Saneamiento ambiental, limpieza de vías, desechos solidos
3	Desarrollo Institucional	Comercialización de productos tradicionales, servicio de capacitación asistencia técnica
4	Política Social Local	Organización comunitaria, atención comunidades indígenas, discapacidad.
5	Ordenamiento territorial	Desarrollo del plan regulador, coordinación institucional para formulación financiamiento y ejecución del plan regulador.
6	Infraestructura Vial	Sistemas de aguas, puentes y caminos, edificaciones u obras básicas

	7	Servicios Públicos.	Mantenimiento parques, cementerio, mercado
	8	Equipamiento Cantonal	Infraestructura- generación espacios públicos recreativos y seguros.
5. Observaciones.			
Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila			
Fecha: 3/7/2019			

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

Estructura organizacional

(Recursos Humanos)

CUADRO N°2

Nombre de la Institución: Municipalidad de Corredores

2. Año: 2019

	Procesos sustantivos			**Por programa**					**Apoyo**				**Por programa**			
Nivel	**Sueldos para cargos fijos**	**Servicios especiales**	**Diferencia**	**I**	**II**	**III**	**IV**		**Sueldos para cargos fijos**	**Servicios especiales**		**Diferencia**	**I**	**II**	**III**	**IV**
										Puestos de confianza	**Otros**					
Nivel superior ejecutivo	3	0	0	1	0	2	0		3	0	0	0	2	1	0	0
Profesional	6		0	2	0	4	0		9	0	0	0	7	2	0	0
Técnico	7		0	4	3	0	0		3	0	0	0	2	1	0	0
Administrativo	14	10	0	4	16	4	0		15	0	1	0	9	7	0	0
De servicio	20	4	0	8	14	2	0		19	0	4	0	14	9	0	0
	50	**20**	**0**	**19**	**33**	**12**	**0**		**49**	**0**	**5**	**0**	**34**	**20**	**0**	**0**

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	99	Programa I: Dirección y Administración General	44
Plazas en servicios especiales	19	Programa II: Servicios Comunitarios	53
Plazas en procesos sustantivos	64	Programa III: Inversiones	21

Plazas en procesos de apoyo	54	Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	**118**	**Total de plazas**	**118**
3. Observaciones.			
Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila			

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

PLAN OPERATIVO ANUAL

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INTERNO 00-2019

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA IV: Partidas Específicas

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión

Planificación estratégica			**Planificación operativa**														
Plan de desarrollo municipal	**Programa**	**Proyecto**	**Objetivos de mejora y/o operativos**	**Meta**			**Indicador**	**Programación de la meta**					**Funcionario responsable**	**Grupos**	**Subgrupos**	**Asignación presupuestaria por meta**	
				Código	**No.**	**Descripción**		**I Semestre**	**%**	**II Semestre**	**%**	**% de la meta a alcanzar**				**I Semestre**	**II Semestre**
Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	1	-Reparaciones en edificio del comando sur (2ptos) - Construcción de II etapa puesto policial San Jorge (2 ptos) - Construcción salón comunal Comunidad la Palma (2 ptos) - Acondicionamiento de cocina salón comunal El Carmen (2ptos) - Construcción salón comunal la Palma Paso Canoas(1 Pts) - Reparación de aula y compra de mobiliario Escuela la Campiña (1 pto)	Puntaje Asignado a cada obra	0	0	100%	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios			11766300,31

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	2	- Reparación de local de Iglesia Evangélica Asamblea de Dios La Bota(2 ptos) - Construcción cielo razo salón comunal San Jorge (2 ptos) -Cielo razo para salón comunal san Jorge (1ptos) - Reparación de cielo razo y electrificación aula escuela La Palma (1ptos) - Remodelación de aulas Iglesia Manantial de Esperanza(1ptos) - Mejoras salón comunal la Palma(1 ptos) - Construcción parque Infantil Escuela Rio Incendio (1 pto) - Construcción parque Infantil naranjo Laurel (1pto)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Proveedor Alcalde	01 Edificios		9381148
Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	3	- Reparación salón comunal de la Cuesta (1 ptos) - Salón multiuso caracol d la Vaca (1 ptos) - Construcción aula catequesis Naranjo (1ptos) - Construcción salón comunal caracol de la Vaca (1ptos) - Construcción comedor escuela La Mariposa (1ptos) - Reparación comedor escolar La Bota (1 ptos) - Reparación comedor escolar Darizara (1 pto) - Construcción II etapa Salón actos escuela la Excelencia B San Jorge (1pto) - Construcción I etapa salón actos escuela Confraternidad (1ptos) - Reparaciones escuela La Fortuna (1 ptos.)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		28960908,66

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	4	-Conclusión edificio cruz roja Ciudad Neily (1 ptos) -Remodelación y mejora de aula escuela Labrador (1 ptos) -Acondicionamiento aula de computo escuela Santa Martha (1ptos) -Arreglos en edificio escolar Juan Lara La cuesta (1ptos) -Mejora en infraestructura CENCINAE Barrio San Jorge (1ptos) -Reparación en institución educativa escuela Santa Lucia (1 ptos) -Construcción aula de kínder escuela Coto 42 (1 pto) -Construcción Kiosko parque villa Darizara (1pto) - Construcción parada de buses Asociación de Desarrollo El Carmen (1ptos) - Entechado Salón comunal Colorado (1 ptos.)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		19118406,06

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	4	Construcción y equipamiento para cocina y oficina Asociación Reciclando Esperanza (1 ptos) -Remodelación de salón y equipamiento de oficina Asociación Desarrollo La Cuesta (1 ptos) -Construcción templo asociación Cristiana Casa de Oración Canoas (1ptos) -Construcción batería sanitaria escuela San Isidro 1ptos) -Reparación de piso de aula y oficina escuela San Rafael C N (1ptos) -Arreglos y construcción casita de velación Adulto mayor Leandro Pérez La Cuesta (1ptos) -Arreglo en aula escuela Control La Cuesta (1 pto) -Ampliación templo iglesia Cuadrangular San Martin Canoas (1pto) -Construcción entechado frente escuela Fca. Caimito junta educativa (1ptos) - Arreglos en iglesia Católica Control de la Cuesta (1 ptos.)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		31476446,64

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	5	Restauración aula catequesis iglesia católica San Martha CN (1 ptos) -Construcción I etapa ofic Asociación Desarrollo Integral B San Rafael (1 ptos) -Remodelación II etapa salón comunal Colorado Canoas (1ptos) -Mejoras templo parroquia Santa Martha Darizara 1ptos) -Mejora comedor y salón actos Junta educ Escuela EL Triunfo (1ptos) -Mejora en aula de catequesis iglesia Católica Canoas 1ptos) -Mejora Iglesia Católica de la Palma canoas (1 pto) -Mejoras en Comedor escuela San Isidro canoas (1pto) -Restauración sistema eléctrico iglesia Cuadrangular san Jorge Canoas (1ptos) - Construcción cocina comité iglesia Católica Tamarindo Laurel (1 ptos.)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		21442089

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	6	Construcción cocina comunidad de cenizo Laurel (1 ptos) -Restauración casa Pastoral Iglesia Evangélica Abrojo Sur (1 ptos) -Restauración casa Cural Parroquia Santa Martha Ciudad Neily (1ptos) -Compra de material construcción reparación Iglesia metodista Canoas 1ptos) -Compra de materiales para reparación casa comunal Asoc. Canoas (1ptos) -Compra materiales para cocina de Asoc. Mujeres Emprendedoras de San Martín 1ptos) -Reparación iglesia Católica Caracol de Laurel (1 pto) -Construcción aula de catequesis iglesia católica Fca. Naranjo Laurel (1pto) -Reparación iglesia Sendas de Vida Bella Luz Laurel (1ptos) - Mantenimiento y reparación Kiosko parque Laurel (1 ptos.)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		25550103
Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	7	Construcción de acera peatonal del Colegio al centro de Naranjo (10ptos) -	Obra realizada	50	0	1	50	Alcalde Proveedor			8000000

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	8	Compra de combustibles (2ptos) - Conservación vial en 4 distritos 1 ptos - Compra de materiales puente San Martín 1 ptos - Reparación aceras centro Ciudad Neily 1 pto - Construcción puente de caja Veracruz 1 pto - Construcción segunda etapa acera peatonal ciudadela 22 Octubre calle principal 1 pto - Alcantarilla barro La Fortuna 1 pto - alcantarillado centro San Rafael 1pto - alcantarillado frente escuela Bella junta educ Bella Luz Laurel	Obra realizada	50	0	1	50	Alcalde Proveedor			21581113,84
Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	9	Enmallado de cementerio de Colorado Paso Canoas (3 ptos) - Enmallado del cementerio de Coloradito (3 ptos) -Enmallado para la escuela de la comunidad de San Isidro (4ptos)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		7738297

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	10	-Alumbrado de cementerio de la Cuesta (2 ptos) - Enmallado plaza deportes Veracruz (1 ptos) -II etapa Enmallado escuela Darizara Guanta educ Canoas 1ptos) -Enmallado plaza de deportes de Veracruz 1 pto - II etapa enmallado Plaza de deportes de Veracruz 1 pto - enmallado iglesia Cuadrangular Alfa y Omega San Martín Canoas 1 pto - Construcción I etapa malla perimetral plaza deportes comunidad San Rafael Norte 1 pto - construcción malla plaza de deportes La Cuesta 2 ptos-	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde - Proveedor	01 Edificios		19152719,5
Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	11	Construcción de play y adquisición de máquinas de hacer ejercicios Escuela Santa Rosa (construcción de Aula)	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		4000000

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	12	Entechado cancha multiuso Veracruz (1ptos) -Cancha Veracruz 1 ptos - Reparación y mantenimiento de cementerio el Triunfo 1 ptos - Comité de Deportes Canoas iluminación de plaza 1 pto - Drenajes alrededor del parque de Laurel 1 pto - Acueducto del Bajillo Abrojo 1 pto - acondicionamiento plaza de deportes comunidad El Roble 1 pto - Mantenimiento de laguna y tubería de aguas negras ASADA Cartonera 1pto - Cancha multiuso comunidad La Mariposa 1pto - Play de juegos de niños Zaino Laurel 1ptos-	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		26037621,59

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	13	Construcción cancha multiuso Barrio El Carmen Asoc (1ptos) -construcción baños cancha futbol Cañaza Canoas 1 ptos - Construcción cancha multiuso Control de la Cuesta comité desarrollo 1 ptos - compra de play ground en la Bota de la Cuesta 1 pto - construcción I etapa parque adulto Ciudadela 22 Octubre 1 pto - Construcción parque infantil comunidad Rio Nuevo Corredor 1 pto - construcción de muro de contención en parque infantil Rio Bonito 1 pto - Construcción de tapia prefabricada plaza de deportes la Cuesta 1pto - Construcción cancha multiuso en Fca. Caucho Comité Deportes Laurel 1pto - Restauración de dos parque infantiles en Palma Real Corredor 1 pto	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios		40210977
Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	14	Construcción camerinos plaza de futbol la Nubia (2ptos) -Construcción parque recreativo comunidad Cuervito La Cuesta 2 ptos - Compra de materiales para concluir camerinos de cancha deportes de Veracruz 2 ptos - Ampliación plaza de deportes comunidad las vegas Rio La Vaca 2 pto - Mejora área de juegos parque de Laurel 2 ptos	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde - Proveedor	01 Edificios		18049306

Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	15	Compra de hidrantes Ciudad Neily (2ptos) -Compra de instrumento musicales escuela Juan Lara La cuesta 2 ptos - Compra de mobiliario salón comunal Asoc Desarrollo Integral la Cuesta 3 ptos - Compra de pupitres para la junta de educación escuela Rio Incendio Laurel 3 pto-	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios			15820261,3
Infraestructura equipamiento y servicio	IV		Fortalecer la infraestructura comunal de diferentes centros de población.	Mejora	16	Compra de equipo y mobiliario ADI La Campiña	Puntaje Asignado a cada obra	50	0	1	50	Alcalde Proveedor	01 Edificios			1600000
SUBTOTALES								**0,0**		**0,0**	**0,0**				0	**309.885.697,90**
TOTAL POR PROGRAMA								**0%**		**0%**	**#¡DIV/0!**					
16%			**Metas de Objetivos de mejora**					**0%**		**0%**	**0%**					
0%			Metas de Objetivos Operativos					**0%**		**0%**	**0%**					
16			**Metas formuladas para el programa**													

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

CÓDIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
	INGRESOS		**309.885.697,90**
3 3 2 1	SUPERAVIT ESPECIFICO		**309.885.697,90**
3 3 2 1 **69**	Superávit de partidas específicas Ley 7755	**309.885.697,90**	
	TOTAL	**309.885.697,90**	

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA			
		PROGRAMA IV INVERSIONES PARTIDAS ESPECIFICAS	**TOTALES**
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	**309.885.697,90**	**309.885.697,90**
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	156.132.425,78	156.132.425,78
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	153.753.272,12	153.753.272,12
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
8	AMORTIZACIONES	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS						
				PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	TOTAL %
			TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	**309.885.697,90**	**309.885.697,90**	**1,00**
2			**MATERIALES Y SUMINISTROS**	156.132.425,78	156.132.425,78	50,38%
	01		**PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS**	1.705.113,87	1.705.113,87	0,55%
		01	Combustibles y lubricantes	1.705.113,87	1.705.113,87	0,55%
	03		**MATERIALES Y PRODUCTOS EN USO**	154.427.311,91	154.427.311,91	49,83%
		02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.001.984,00	3.001.984,00	0,97%
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	151.425.327,91	151.425.327,91	48,86%
5			**BIENES DURADEROS**	153.753.272,12	153.753.272,12	49,62%
	1		**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	15.820.261,30	15.820.261,30	5,11%
		4	Equipo y mobiliario de oficina	4.058.934,00	4.058.934,00	1,31%
		7	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	219.677,30	219.677,30	0,07%
		99	Maquinaria y equipo diverso	11.541.650,00	11.541.650,00	3,72%
	2		**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	137.933.010,82	137.933.010,82	44,51%
		1	Edificios	41.858.454,35		0,00%
		2	Vías de comunicación terrestre	19.491.058,97	19.491.058,97	6,29%
		7	Instalaciones	17.298.888,50	17.298.888,50	5,58%
		99	Otras construcciones adiciones y mejoras	59.284.609,00	59.284.609,00	19,13%

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

PROGRAMA IV: INVERSIONES CON PARTIDAS ESPECIFICAS	**IV**		**PARTIDAS ESPECÍFICAS**		**309.885.697,90**
GRUPO	**01**		**EDIFICIOS**		**147.475.401,67**
Proyecto	01		**Reparaciones edificio Comando Sur B° San Jorge**		2.280.000,00
5			Bienes duraderos		2.280.000,00
	02		Construcciones, adiciones y mejoras		2.280.000,00
		01	Edificios	2.280.000,00	
Proyecto	**2**		**Construcción II etapa puesto policial Barrio San Jorge**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	03		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	**3**		**Salón comunal para la comunidad de la Palma**		1.963.900,31
2			Materiales y suministros		1.963.900,31
	03		Materiales y productos de uso de la construcción		1.963.900,31
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.963.900,31	
Proyecto	**4**		**Acondicionamiento de cocina de salón comunal el Carmen Ley 9193**		2.400.000,00
5			Bienes duraderos		2.400.000,00
	02		Construcciones, adiciones y mejoras		2.400.000,00
		01	Edificios	2.400.000,00	
Proyecto	**5**		**Construcción de salón comunal la Palma Paso Canoas**		1.122.400,00
2			Materiales y suministros		1.122.400,00
	03		Materiales y productos de uso de la construcción		1.122.400,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.122.400,00	
Proyecto	**6**		**Reparación local iglesia Evangélica Asamblea de Dios la Bota La Cuesta**		2.000.000,00

5			Bienes duraderos		2.000.000,00
	02		Construcciones, adiciones y mejoras		2.000.000,00
		01	Edificios	2.000.000,00	
Proyecto	**7**		**Construcción cielo razo para salón comunal Barrio San Jorge**		1.600.000,00
5			Bienes duraderos		1.600.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		1.600.000,00
		01	Edificios	1.600.000,00	
Proyecto	**8**		**Cielo raso para el salón comunal Barrio San Jorge**		521.148,00
5			Bienes duraderos		521.148,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		521.148,00
		01	Edificios	521.148,00	
Proyecto	**9**		**Reparación cielo raso y electrificación aula Escuela la Palma**		1.840.000,00
2			Materiales y suministros		1.840.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.840.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.840.000,00	
Proyecto	**10**		**Remodelación de aulas Iglesias Manantial Esperanza Ciudad Neily**		1.600.000,00
5			Bienes duraderos		1.600.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		1.600.000,00
		01	Edificios	1.600.000,00	
Proyecto	**11**		**Mejoras del salón comunal la Palma**		1.600.000,00
5			Bienes duraderos		1.600.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		1.600.000,00
		01	Edificios	1.600.000,00	
Proyecto	12		**Reparación de aula y compra de mobiliario Escuela la Campiña**		2.400.000,00
5			Bienes duraderos		2.400.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		2.400.000,00
		1	Edificios	2.400.000,00	

Proyecto	13		**Reparación Salón comunal Control de La Cuesta**		3.000.000,00
5			Bienes duraderos		3.000.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		3.000.000,00
		01	Edificios	3.000.000,00	
Proyecto	14		**Salón multiuso Caracol de la Vaca**		6.156.307,46
2			Materiales y suministros		6.156.307,46
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		6.156.307,46
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	6.156.307,46	
Proyecto	15		**construcción de aula Catequesis Naranjo**		200.001,85
2			Materiales y suministros		200.001,85
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		200.001,85
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	200.001,85	
Proyecto	16		**construcción salón comunal Caracol de la Vaca**		7.817.306,35
5			Bienes duraderos		7.817.306,35
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		7.817.306,35
		01	Edificios	7.817.306,35	
Proyecto	17		**Construcción comedor escuela la Mariposa**		774.079,00
2			Materiales y suministros		774.079,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		774.079,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	774.079,00	
Proyecto	18		**Reparación comedor escolar la Bota**		453.214,00
2			Materiales y suministros		453.214,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		453.214,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	453.214,00	
Proyecto	19		**Reparación comedor escolar la Darizara**		4.000.000,00
5			Bienes duraderos		4.000.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		4.000.000,00

		01	Edificios	4.000.000,00	
Proyecto	20		**Construcción II etapa salón de actos escuela Excelencia B° San Jorge**		2.400.000,00
5			Bienes duraderos		2.400.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		2.400.000,00
		01	Edificios	2.400.000,00	
Proyecto	21		**Construcción I etapa salón de actos escuela la Confraternidad**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.400.000,00	
Proyecto	22		**Reparación en la escuela La Fortuna**		1.760.000,00
2			Materiales y suministros		1.760.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.760.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.760.000,00	
Proyecto	23		**Conclusión del edificio Cruz Roja en Ciudad Neily**		3.600.000,00
5			Bienes duraderos		3.600.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		3.600.000,00
		01	Edificios	3.600.000,00	
Proyecto	24		**Remodelación y mejora de aula escuela Labrador**		2.640.000,00
5			Bienes duraderos		2.640.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		2.640.000,00
		01	Edificios	2.640.000,00	
Proyecto	25		**Acondicionamiento de aula de computo Escuela Santa Martha**		4.000.000,00
5			Bienes duraderos		4.000.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		4.000.000,00
		01	Edificios	4.000.000,00	
Proyecto	26		**Arreglos en edificio escolar Juan Lara La Cuesta**		267.599,33
2			Materiales y suministros		267.599,33

	3		Materiales y productos de uso de la construcción		267.599,33
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	267.599,33	
Proyecto	27		**Mejora en la infraestructura del CENCINAE Barrio San Jorge**		2.000.000,00
2			Materiales y suministros		2.000.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.000.000,00
		99	otros materiales y productos de uso de la construcción	2.000.000,00	
Proyecto	28		**Reparación en institución educativa escuela Santa Cecilia**		1.200.000,00
2			Materiales y suministros		**1.200.000,00**
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.200.000,00
		99	otros materiales y productos de uso de la construcción	1.200.000,00	
Proyecto	29		**Construcción de aula de kínder escuela Coto 42**		128.406,73
2			Materiales y suministros		128.406,73
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		128.406,73
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	128.406,73	
Proyecto	30		**Construcción Kiosko parque Villas Darizara**		1.360.000,00
2			Materiales y suministros		1.360.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.360.000,00
		99	otros materiales y productos de uso de la construcción	1.360.000,00	
Proyecto	31		**Construcción parada de buses Asociación Desarrollo el Carmen**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	32		**Entechado salón comunal Colorado**		2.322.400,00
2			Materiales y suministros		2.322.400,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.322.400,00
		99	otros materiales y productos de uso de la construcción	2.322.400,00	

Proyecto	33		**Construcción y equipamiento de local para cocina y ofic Asoc Reciclando Esperanza**		10.355.056,00
2			Materiales y suministros		10.355.056,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		10.355.056,00
		99	otros materiales y productos de uso de la construcción	10.355.056,00	
Proyecto	34		**Remodelación de salen y equipamiento de oficina Asociación Desarrollo la Cuesta**		**193.511,68**
2			Materiales y suministros		**193.511,68**
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		193.511,68
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	193.511,68	
Proyecto	35		**Construcción templo Asoc Cristiana Casa de Oración Canoas**		1.516.389,23
2			Materiales y suministros		1.516.389,23
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.516.389,23
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.516.389,23	
Proyecto	36		**Construcción de batería sanitaria Escuela San Isidro**		143.916,73
2			Materiales y suministros		143.916,73
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		143.916,73
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	143.916,73	
Proyecto	37		**Reparación de piso de aulas y oficinas escuela San Rafael CN**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.400.000,00	
Proyecto	38		**Arreglos y construcción casita de velación Casa Adulto Mayor Leandro Pérez La Cuesta**		4.000.000,00
2			Materiales y suministros		4.000.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		4.000.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	4.000.000,00	

Proyecto	39		**Arreglos en aula escuela Control de La Cuesta**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.400.000,00	
Proyecto	40		**Arreglos en iglesia Católica Control de La Cuesta**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.400.000,00	
Proyecto	41		**Ampliación templo Iglesia Cuadrangular San Martin Paso Canoas**		3.469.147,00
2			Materiales y suministros		3.469.147,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		3.469.147,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	3.469.147,00	
Proyecto	42		**Construcción entechado frente escuela Fca. Caimito junta educación**		4.598.426,00
2			Materiales y suministros		4.598.426,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		4.598.426,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	4.598.426,00	
Proyecto	43		**Restauración aulas de catequesis Iglesias Católica Santa Martha CN**		1.784.222,00
2			Materiales y suministros		1.784.222,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.784.222,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.784.222,00	
Proyecto	44		**Construcción I Etapa oficina para Asoc Desarrollo Integral B San Rafael**		3.901.024,00
2			Materiales y suministros		3.901.024,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		3.901.024,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	3.901.024,00	
Proyecto	45		**Remodelación II etapa salen comunal Colorado distrito de Canoas**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00

		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	46		**Mejoras al templo parroquia Santa Martha Darizara**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	47		**Mejoras comedor y salen de actos junta educ escuela el Triunfo**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	48		**Mejora en aula de catequesis Iglesia católica Paso Canoas**		2.156.843,00
2			Materiales y suministros		2.156.843,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.156.843,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.156.843,00	
Proyecto	49		**Mejoras Iglesia católica de la palma distrito de Canoas**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	50		**Mejoras en comedor escuela San Isidro distrito Canoas**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	51		**Restauración sistema eléctrico Iglesia Cuadrangular San Jorge Canoas**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	52		**Construcción cocina comité de Iglesia Católica Tamarindo Laurel**		4.000.000,00
2			Materiales y suministros		4.000.000,00

	3		Materiales y productos de uso de la construcción		4.000.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	4.000.000,00	
Proyecto	53		**Construcción cocina comunidad de Cenizo Comité Deportes Cenizo**		4.000.000,00
2			Materiales y suministros		4.000.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		4.000.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	4.000.000,00	
Proyecto	54		**Restauración de casa pastoral Iglesia Evangélica Abrojo Sur**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	55		**Restauración de casa Cural Parroquia Santa Martha CN**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.400.000,00	
Proyecto	56		**Compra de materiales de construcción para reparación Iglesia Evangélica Metodista Canoas**		2.350.784,00
2			Materiales y suministros		2.350.784,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.350.784,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.350.784,00	
Proyecto	57		**Compra de materiales de construcción para reparación de Casa Comunal Asoc de Canoas**		4.000.000,00
2			Materiales y suministros		4.000.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		4.000.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	4.000.000,00	
Proyecto	58		**Compra materiales para cocina de Asoc Mujeres Emprendedoras de San Martin**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00

	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.400.000,00	
Proyecto	59		**Reparación Iglesia Católica de Caracol de Laurel**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.400.000,00	
Proyecto	60		**Construcción aula de catequesis Iglesia Católica Fca. Naranjo Laurel**		1.999.319,00
2			Materiales y suministros		1.999.319,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.999.319,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.999.319,00	
Proyecto	61		**Reparación Iglesia Sendas de vida Bella Luz de Laurel**		2.800.000,00
2			Materiales y suministros		2.800.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.800.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.800.000,00	
Proyecto	62		**Mantenimiento y reparación del Kiosko parque Laurel**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
GRUPO	**02**		**VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**		29.581.113,84
Proyecto	**01**		**Construcción acera peatonal del Colegio al centro comunidad Naranjo**		8.000.000,00
5			Bienes duraderos		8.000.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		8.000.000,00
		02	Vías de comunicación terrestre	8.000.000,00	
Proyecto	2		**Compra de combustible**		1.705.113,87
2			Materiales y suministros		1.705.113,87
	1		Productos químicos y conexos		1.705.113,87
		01	Combustibles y lubricantes	1.705.113,87	

Proyecto	3		**Conservación vial en 4 distritos**		3.491.058,97
5			Bienes duraderos		3.491.058,97
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		3.491.058,97
		02	Vías de comunicación terrestre	3.491.058,97	
Proyecto	4		**Compra de materiales puente San Martin**		800.000,00
2			Materiales y suministros		800.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		800.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	800.000,00	
Proyecto	5		**Reparación de aceras en el centro de Ciudad Neily**		2.260.557,00
2			Materiales y suministros		2.260.557,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.260.557,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.260.557,00	
Proyecto	6		**Construcción de puente de Caja Vera Cruz**		2.322.400,00
2			Materiales y suministros		2.322.400,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.322.400,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	2.322.400,00	
Proyecto	7		**Construcción II etapa acera peatonal Ciudadela 22 de Octubre calle principal**		4.800.000,00
5			Bienes duraderos		4.800.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		4.800.000,00
		02	Vías de comunicación terrestre	4.800.000,00	
Proyecto	8		**Alcantarillado Barrio la Fortuna**		
2			Materiales y suministros		2.269.797,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.269.797,00
		02	Productos, minerales y asfalticos	2.269.797,00	2.269.797,00
Proyecto	9		**Alcantarillado centro San Rafael**		732.187,00
2			Materiales y suministros		732.187,00

	3		Materiales y productos de uso de la construcción		732.187,00
		02	Productos, minerales y asfalticos	732.187,00	
Proyecto	10		**Alcantarillado frente a escuela Bella Luz junta educación Laurel**		3.200.000,00
5			Bienes duraderos		3.200.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		3.200.000,00
		02	Vías de comunicación terrestre	3.200.000,00	
GRUPO	**05**		**INSTALACIONES**		26.891.016,50
Proyecto	**01**		**Enmallado lote de cementerio colorado paso canoas**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.600.000,00	
Proyecto	**2**		**Enmallado del cementerio comunidad de colorado**		3.469.148,00
5			Bienes duraderos		3.469.148,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		3.469.148,00
		07	Instalaciones	3.469.148,00	
Proyecto	**3**		**Enmallado para la escuela de la comunidad de San Isidro Paso Canoas**		2.669.149,00
5			Bienes duraderos		2.669.149,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		2.669.149,00
		07	Instalaciones	2.669.149,00	
Proyecto	**4**		**Alumbrado del cementerio de La Cuesta**		5386598,06
5			Bienes duraderos		5386598,06
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		5386598,06
		07	Instalaciones	5.386.598,06	
Proyecto	**5**		**Enmallado plaza de deportes Veracruz**		522.980,00
2			Materiales y suministros		522.980,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		522.980,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	522.980,00	

Proyecto	**6**		**II etapa de enmallado escuela Darizara junta de educación distrito Canoas**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	1.600.000,00	
Proyecto	7		**Enmallado plaza de deportes de Veracruz**		2.669.148,00
2			Materiales y suministros		2.669.148,00
	3		Materiales y productos de uso en la construcción		2.669.148,00
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.669.148,00	
Proyecto	8		**II etapa Enmallado plaza de deportes de Veracruz**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso en la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.600.000,00	
Proyecto	9		**Enmallado Iglesia Cuadrangular Alfa y Omega San Martín distrito Canoas**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso en la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.600.000,00	
Proyecto	10		**Construcción I etapa malla perimetral plaza de deportes comunidad San Rafael Norte**		5.029.854,00
5			Bienes duraderos		5.029.854,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		5.029.854,00
		07	Instalaciones	5.029.854,00	
Proyecto	11		**Construcción malla Plaza de Deportes La Cuesta**		744.139,44
5			Bienes duraderos		744.139,44
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		744.139,44
		07	Instalaciones	744.139,44	

GRUPO	**06**		**OTROS PROYECTOS**		88.517.904,59
Proyecto	1		**Construcción de play y adquisición de máquinas de hacer ejercicios Escuela Santa Rosa (construcción de Aula)**		4.000.000,00
2			Materiales y suministros		4.000.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		4.000.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	4.000.000,00	
Proyecto	2		**Construcción de parque infantil Escuela Rio Incendio**		110.000,00
5			Bienes duraderos		110.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		110.000,00
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	110.000,00	
Proyecto	3		**Construcción de parque infantil Naranjo Laurel**		110.000,00
5			Bienes duraderos		110.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		110.000,00
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	110.000,00	
Proyecto	4		**Entechado cancha Multiuso Veracruz**		595.845,29
2			Materiales y suministros		595.845,29
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		595.845,29
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	595.845,29	
Proyecto	5		**Cancha Veracruz**		1.860.098,41
2			Materiales y suministros		1.860.098,41
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.860.098,41
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.860.098,41	
Proyecto	6		**Reparación y mantenimiento del cementerio El triunfo**		5.000.000,00
2			Materiales y suministros		5.000.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		5.000.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	5.000.000,00	
Proyecto	7		**Comité de Deportes Canoas iluminación de Plaza**		10.000.000,00

5			Bienes duraderos		10.000.000,00
	2		Otras construcciones adiciones o mejoras		10.000.000,00
		99	otras construcciones adiciones y mejoras	10.000.000,00	
Proyecto	8		**Drenajes alrededor del parque de Laurel**		500.000,00
2			Materiales y suministros		500.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		500.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	500.000,00	
Proyecto	9		**Acueducto del Bajillo de Abrojo**		1.168.646,39
2			Materiales y suministros		1.168.646,39
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.168.646,39
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.168.646,39	
Proyecto	10		**Acondicionamiento plaza de deportes comunidad el Roble**		1.280.631,50
2			Materiales y suministros		1.280.631,50
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.280.631,50
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.280.631,50	
Proyecto	11		**Mantenimiento de laguna y tuberías de aguas negras ASADA Cartonera**		4.000.000,00
5			Bienes duraderos		4.000.000,00
	2		Otras construcciones adiciones o mejoras		4.000.000,00
		99	Otras construcciones adiciones y mejoras	4.000.000,00	
Proyecto	12		**Cancha multiuso Comunidad La Mariposa**		1.522.400,00
2			Materiales y suministros		1.522.400,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.522.400,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.522.400,00	
Proyecto	13		**Play de jugo de niños Zaino Laurel**		110.000,00
2			Materiales y suministros		110.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		110.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	110.000,00	

Proyecto	14		**Construcción de baños cancha Futbol Cañaza**		915.674,00
2			Materiales y suministros		915.674,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		915.674,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	915.674,00	
Proyecto	15		**Construcción de una cancha multiuso En Barrio El Carmen Asoc Desarrollo el Carmen**		8.000.000,00
5			Bienes duraderos		8.000.000,00
	2		Otras construcciones adiciones o mejoras		8.000.000,00
		99	Otras construcciones adiciones y mejoras	8.000.000,00	
Proyecto	16		**Construcción de cancha multiuso Control de la Cuesta Comité de Desarrollo de Control**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	2.400.000,00	
Proyecto	17		**Compra de play Ground para la Bota de La Cuesta**		3.453.665,00
5			Bienes duraderos		3.453.665,00
	2		Otras construcciones adiciones o mejoras		3.453.665,00
		99	Otras construcciones adiciones y mejoras	3.453.665,00	
Proyecto	18		**Construcción I etapa parque adulto mayor Ciudadela 22 Octubre**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	2.400.000,00	
Proyecto	19		**Construcción parque infantil Comunidad Río Nuevo distrito Corredor**		3.841.638,00
5			Bienes duraderos		3.841.638,00
	2		Otras construcciones adiciones o mejoras		3.841.638,00
		99	Otras construcciones adiciones y mejoras	3.841.638,00	
Proyecto	20		**Restauración de 2 parques infantiles en Palma Real distrito Corredor**		3.200.000,00

5			Bienes duraderos		3.200.000,00
	2		Otras construcciones adiciones o mejoras		3.200.000,00
		99	Otras construcciones adiciones y mejoras	3.200.000,00	
Proyecto	**21**		**Construcción de muro de contención I etapa en parque infantil Rio Bonito**		3.200.000,00
5			Bienes duraderos		3.200.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		3.200.000,00
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.200.000,00	
Proyecto	**22**		**Construcción de tapia prefabricada en plaza de deportes La Cuesta**		10.400.000,00
5			Bienes duraderos		10.400.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		10.400.000,00
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10.400.000,00	
Proyecto	23		**Construcción de cancha multiuso en Finca Caucho Comité Deportes Laurel**		2.400.000,00
2			Materiales y suministros		2.400.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.400.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	2.400.000,00	
Proyecto	**24**		**Construcción de Camerinos Plaza de futbol La Nubia**		3.200.000,00
5			Bienes duraderos		3.200.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		3.200.000,00
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.200.000,00	
Proyecto	**25**		**Construcción parque recreativo de comunidad de Cuervito de La Cuesta**		8.169.306,00
5			Bienes duraderos		8.169.306,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		8.169.306,00
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	8.169.306,00	
Proyecto	26		**Compra de materiales para concluir los Camerinos de la cancha de deportes de Veracruz**		2.280.000,00

2			Materiales y suministros		2.280.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		.280.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	2.280.000,00	
Proyecto	27		**Ampliación de plaza de deportes comunidad las Vegas Rio La vaca**		2.800.000,00
2			Materiales y suministros		2.800.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		2.800.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	2.800.000,00	
Proyecto	28		**Mejora área de juegos del parque de Laurel**		1.600.000,00
2			Materiales y suministros		1.600.000,00
	3		Materiales y productos de uso de la construcción		1.600.000,00
		99	Otros materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento	1.600.000,00	
GRUPO	**07**		**OTROS FONDOS E INVERSIONES**		17.420.261,30
Proyecto	1		**Compra de equipo y mobiliario ADI la Campiña**		1.600.000,00
5			Bienes duraderos		1.600.000,00
	2		Construcciones, adiciones y mejoras		1600000
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.600.000,00	
Proyecto	2		**Compra de Hidrantes Ciudad Neily**		11.541.650,00
5			Bienes duraderos		11.541.650,00
	1		Construcciones, adiciones y mejoras		11.541.650,00
		99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	11.541.650,00	
Proyecto	3		**Compra de Instrumentos Musicales Escuela Juan Lara La Cuesta**		219.677,30
5			Bienes duraderos		219.677,30
	1		Construcciones, adiciones y mejoras		219.677,30
		7	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	219.677,30	
Proyecto	4		**Compra de mobiliario salen comunal Asociación de Desarrollo Integral La Cuesta**		1.856.110,00
5			Bienes duraderos		1.856.110,00

	1		Construcciones, adiciones y mejoras		1.856.110,00
		4	Equipo y mobiliario	1.856.110,00	
Proyecto	5		**Compra de pupitres para Junta de Educación Escuela Rio Incendio Laurel**		2.202.824,00
5			Bienes duraderos		2.202.824,00
	1		Construcciones, adiciones y mejoras		2.202.824,00
		4	Equipo y mobiliario	2.202.824,00	

ACTA
SESIÓN ORDINARIA 164
15 DE JULIO DEL 2019
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00-2019

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INTERNO 00-2019

CODIGO	INGRESO	MONTO	CODIGO						APLICACIÓN	EGRESOS
3.3.2.1.02	Superávit especifico	**309.885.697,90**								
									Partidas especificas	
			4			1			Edificios	147.475.401,67
			4			2			Vías de comunicación	29.581.113,84
			4			5			Instalaciones	26.891.016,50
			4			6			Otros proyectos	88.517.904,59
			4			7			Otros fondos e inversiones	17.420.261,30
TOTAL		**309.885.697,90**								**309.885.697,90**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 00- 2019
ANEXO 1

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	156.132.425,78
5 BIENES DURADEROS	153.753.272,12
TOTAL	**309.885.697,90**

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila

Fecha: 05/07/2019

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INTERNO 00-2019**			
AREAS ESTRATÉGICAS	**PROG 4**	**TOTAL**	**309.885.697,90**
Infraestructura	309.885.697,90	**309.885.697,90**	**100%**
Gestión Ambiental	-	-	**0%**
Desarrollo Institucional	-	-	**0%**
Política Social Local	-	-	**0%**
Ordenamiento territorial	-	-	**0%**
Infraestructura Vial	-	-	**0%**
	-	-	**100%**
TOTAL	**309.885.697,90**	**309.885.697,90**	
%	**#¡DIV/0!**		

JUSTIFICACION DE INGRESOS……..……..

Se presupuestan los recursos de vigencia anteriores corresponden a partidas específicas de Ley 7755, partidas año 2018 y años anteriores producto del superávit especifico reflejado en la liquidación presupuestaria 2018. …….

JUSTIFICACION DE EGRESOS……...
RECURSOS DE VIGENCIA ANTERIORES…….

Se presupuestan los recursos del de partidas específicas de Ley 7755. ……

GRUPO: EDIFICIOS……

Se le da contenido presupuestario a materiales y suministros y además bienes duraderos.……

GRUPO: VIAS DE COMUNICACIÓN……...

Se le da contenido presupuestario a materiales y suministros y bienes duraderos……..

GRUPO: INSTALACIONES. …….

Se le da contenido presupuestario a materiales y suministros, además se le da contenido a Bienes Duraderos. ……...

GRUPO: OTROS PROYECTOS…….....

Se le da contenido presupuestario a Bienes Duraderos……

GRUPO: OTROS FONDOS E INVERSIONES……..

Se le da contenido presupuestario a Bienes Duraderos, para varias comunidades……

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……

No hay propuestas rechazadas……

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESION……….. ……

Al ser las siete de la noche, del día 15 de julio del 2019, el Señor Presidente Municipal en Ejercicio da por concluida la sesión. …….

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal